



**LEAGUES
CUP 2021**

**REGLAMENTO
DE
COMPETENCIA**



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

I. LEAGUES CUP

1. Leagues Cup (la "**Competencia**") es una competencia entre la Major League Soccer ("**MLS**") y la Liga BBVA MX ("**Liga MX**"). La competencia fue aprobada por la Confederación de Fútbol de la Asociación del Norte, Centroamérica y el Caribe ("**Concacaf**").
2. La Competencia se jugará cada año y se llevará a cabo en la fecha y lugar que determine el Comité Organizador de la Leagues Cup, el cual será establecido de manera conjunta por la MLS y la Liga MX, e integrado por directivos de la MLS y la Liga MX debidamente designados por sus respectivas ligas (el "**Comité de la Competencia**").
3. El presente Reglamento, aplicable para la edición 2021 de la Competencia, regula los derechos, deberes y responsabilidades de quienes participan en la Competencia.

II. COMITÉ ORGANIZADOR DE LA LEAGUES CUP

1. El Comité de la Competencia es responsable de la organización de la Competencia. El Comité de la Competencia se reserva el derecho de tomar todas las decisiones finales de ésta.
2. El Comité de la Competencia será responsable, entre otras cuestiones, de:
 - a. Supervisar los preparativos generales, teniendo en consideración otros torneos, así como factores geográficos y económicos;
 - b. Aprobar el calendario y los horarios de inicio de cada Partido de la Competencia (cada uno se denominará "**Partido de la Competencia**");
 - c. Designar a los Comisarios de cada partido, grupos de estudio técnico y a los asesores de árbitros;
 - Para la edición 2021 de la Competencia, la MLS y la Liga MX asignarán de manera conjunta a los comisarios de partido asignados a cada encuentro (cada uno se denominará "**Comisario del Partido**").
 - d. Juzgar las infracciones relativas a la elegibilidad de los jugadores en la Competencia;
 - e. Resolver casos de fuerza mayor;
 - f. Encargarse de cualquier aspecto de la Competencia que no sea responsabilidad de ningún otro Organismo conforme a lo establecido en el presente Reglamento.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

III. CLUBES PARTICIPANTES

1. Cada club que participe en la Competencia (por separado, "**Club Participante**") será responsable durante la Competencia de lo siguiente:
 - a. La conducta de los miembros de su delegación (Jugadores y empleados) y de cualquier persona que desempeñe funciones en nombre del Club durante la Competencia.
 - b. Cobertura del seguro de salud, viaje y accidentes para todos los miembros de su delegación durante la Competencia.
 - c. Los gastos adicionales en que incurran los miembros de su delegación durante su estancia en los países anfitriones, así como de cualquier gasto incurrido por miembros adicionales de la delegación.
 - d. Pagar los costos generados por la prolongar la estadía de cualquier miembro de su delegación a lo largo de la Competencia, a menos que el Comité de la Competencia apruebe lo contrario.
 - e. Solicitar a tiempo en la Misión Diplomática del país o países anfitriones, el visado correspondiente según sea necesario.
 - f. Asistir a las conferencias de prensa y otras actividades de medios oficiales organizadas por el Comité de la Competencia y de acuerdo con sus instrucciones.
 - g. Permitir que el Comité de la Competencia utilice el logotipo y nombre deportivo del Club ("**Marcas del Club**") para la promoción de la Competencia y permitir que los patrocinadores de la Competencia utilicen las Marcas del Club de manera colectiva, es decir, con todos los demás Club participantes, con el único propósito de promover la Competencia. El Comité de la Competencia podrá emitir de manera separada directrices que cubran el uso comercial de las imágenes de los jugadores.
 - h. La adhesión a todas las regulaciones de salud y seguridad relacionadas con la detección y las pruebas de COVID-19, de conformidad con acordado entre la Liga MX y la MLS que satisfaga los protocolos vigentes de cada liga al momento de la competencia.
2. Los Clubes participantes, sus jugadores y empleados que participen en la Competencia deberán respetar y cumplir lo siguiente:
 - a. Las Reglas del Juego 2021-2022 y los principios del juego limpio.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

- b. Las disposiciones de la competencia, reglas, códigos, protocolos, circulares, directrices y decisiones incluidas en el presente Reglamento.
 - c. Las medidas en contra de la discriminación que se apliquen, según sea necesario, en el estadio durante el partido, de conformidad con el protocolo que se incorpora a este Reglamento de Competencia de la Leagues Cup 2021 y que para mejor referencia se adjunta como Anexo B.
 - d. Todos los requerimientos de marketing y medios de comunicación del Comité de la Competencia, incluidos, entre otros, los días de medios en los cuales se tomarán fotos y videos de forma individual y en grupo de cada Club Participante a su llegada a la sede de cada ronda de la Competencia aplicable.
 - e. Todas las decisiones y directrices emitidas por el Comité de la Competencia.
3. Los Clubes participantes tomarán las medidas necesarias para que sus Jugadores y empleados se comprometan y cumplan con todos los estatutos, reglamentos, reglas, códigos, protocolos, circulares, directivas, decisiones, estipulaciones y requisitos mencionados anteriormente.
 4. Los Clubes participantes deberán abstenerse de cualquier comportamiento ilegal, inmoral o no ético que dañe, o pueda dañar, la integridad y reputación del fútbol; y deberán cooperar plenamente y en todo momento con el Comité de la Competencia en sus esfuerzos por prevenir, investigar y sancionar dichos comportamientos.
 5. Cualquier Club Participante que no cumpla con los reglamentos de la competencia estará sujeto a una sanción económica, determinada por el Comité de la Competencia, incluido el dinero por participar o el premio al ganador asociado a la Competencia.
 6. Para cada Partido de la Competencia, el Comité de la Competencia le proporcionará a cada Club Participante aplicable, lo siguiente:
 - a. Cien (100) boletos de cortesía para partidos, y
 - b. Una (1) suite de cortesía (excluyendo alimentos y bebidas).

La ubicación de dichos boletos y suites de cortesía estará sujeta a disponibilidad.

IV. CLASIFICACIÓN PARA LA LEAGUES CUP

1. Para la edición 2021 de la Competencia, la MLS seleccionará a los cuatro (4) Clubes participantes que representarán a la MLS.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

2. Para la edición 2021 de la Competencia, la Liga MX seleccionará a los cuatro (4) Clubes participantes que representarán a la Liga MX.
3. Para futuras ediciones de la Competencia, la MLS y la Liga MX acordarán mutuamente el número de Clubes participantes, y cada liga de manera independiente determinará los criterios de clasificación deportiva para sus respectivos Clubes participantes.
4. No obstante lo anterior, la participación en la Competencia es tanto un honor como una responsabilidad para los Clubes participantes. Por lo tanto, los Clubes clasificados que representarán a la MLS y la Liga MX, respectivamente, tienen la obligación de participar en la Competencia, a menos que el Comité de la Competencia acepte que el hecho de no presentarse se debió a causas de fuerza mayor.

V. FORMATO DE LA COMPETENCIA Y SEDES DE LA COMPETENCIA

1. La edición 2021 de la Competencia, será un Torneo compuesto por ocho (8) Clubes que se enfrentarán en partidos a eliminación directa durante tres (3) rondas (Cuartos de Final, Semifinal y Final), en las sedes determinadas como se describe a continuación (cada una se denominará “**Sede de la Competencia**”).
 - a. Los Cuartos de Final se llevarán a cabo el martes 10 de agosto de 2021, el miércoles 11 de agosto de 2021 y el jueves 12 de agosto de 2021, en las sedes de los cuatro (4) clubes participantes de la MLS.
 - b. Las semifinales se llevarán a cabo el martes 14 de septiembre de 2021 y el miércoles 15 de septiembre de 2021, en sedes de la MLS que se determinarán de la siguiente manera:
 - i. Si las Semifinales fueran: Club Participante de la MLS vs. Club Participante de la MLS, la sede para albergar el/los Partido(s) de la Competencia será determinada por el Comité de la Competencia.
 - ii. Si las Semifinales fueran: Club Participante de la Liga MX vs. Club Participante de la Liga MX, la sede para albergar el/los Partido(s) de la Competencia será la de algún Club de la MLS.
 - iii. Si las Semifinales fueran: Club Participante de la MLS vs. Club Participante de la LIGA MX, las sedes seleccionadas para albergar los Partidos de la Competencia en sus respectivas llaves del Torneo, serán las del Club Participante de la MLS.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

- c. La final se llevará a cabo el miércoles 22 de septiembre de 2021 en el Allegiant Stadium en Las Vegas, Nevada.

VI. CANCELACIONES, PARTIDOS NO JUGADOS Y PARTIDOS ABANDONADOS

1. Los Clubes Participantes se comprometen a jugar su partido de la Competencia correspondiente.
2. En caso de que algún Club Participante cancele su participación de manera injustificada, el Comité de la Competencia tomará la decisión correspondiente.
3. Si un Club Participante cancela un partido o un partido no se puede jugar o es suspendido como resultado de una causa de fuerza mayor, el Comité de la Competencia decidirá sobre el asunto a su discreción y tomará las medidas que considere necesarias.
4. Además del inciso (3) anterior, en el caso de que se abandone un partido como resultado de una causa de fuerza mayor después de que ya haya comenzado y el partido pueda reanudarse en el transcurso de veinticuatro (24) horas, se aplicarán los siguientes principios:
 - a. El partido se reanudará en el minuto en que se interrumpió el juego y con el mismo marcador que se tenía, en lugar volverse a jugarse en su totalidad.
 - b. El partido se reanudará con los mismos Jugadores que había en el campo de juego, así como con los mismos suplentes disponibles en el momento en el que se suspendió el partido.
 - c. No se pueden añadir Jugadores suplentes adicionales a la lista de Jugadores establecida en la hoja del equipo.
 - d. Los Clubes Participantes solo pueden hacer el número de sustituciones a las que aún tenían derecho cuando se suspendió el partido.
 - e. Los Jugadores expulsados durante el partido suspendido no pueden ser reemplazados.
 - f. Cualquier sanción impuesta antes de que se suspendiera el partido seguirá siendo válida durante el resto del partido.
 - g. La hora de inicio, la fecha y la sede serán definidos por el Comité de la Competencia.
5. Además del inciso (3) anterior, el Comité de la Competencia determinará a su entera discreción cualquier modificación de los principios contenidos en el inciso (4) anterior.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

6. Cualquier otro caso no mencionado en este documento será tratado por el Comité de la Competencia.

VII. LEYES DEL JUEGO

1. Todos los Partidos de la Competencia se jugarán según las actuales Reglas de Juego 2021-2022 aprobadas por la International Football Association Board (“**IFAB**”) y publicadas por la FIFA.
2. En el caso de cualquier discrepancia en la interpretación de las leyes del juego, tanto el texto en inglés como en español serán determinantes.
3. Si un Partido de la Competencia terminara empatado al final del tiempo reglamentario, se procederá directamente a los tiros penales para determinar un ganador
4. Se permitirán veintitrés (23) Jugadores (11 Jugadores titulares + 12 Jugadores sustitutos) en la alineación del partido, así como también se permitirán cinco (5) sustituciones durante tres (3) momentos por Club Participante. En caso de que las sustituciones se realicen en el medio tiempo del encuentro, no será considerado como uno de los tres momentos mencionados anteriormente.
 - a. Protocolo B de Sustitución por Conmoción Cerebral de las Reglas de Juego del IFAB
 - i. Además de las 5 sustituciones "normales" en 3 momentos, cada Club podrá realizar hasta 2 "sustituciones por conmoción cerebral" adicionales cuando haya una sospecha/posible conmoción cerebral.
 - ii. Estas 2 "sustituciones por conmoción cerebral" se permiten independientemente de cuántas sustituciones u momentos "normales" se hayan utilizado u ocupado.
 - iii. Se puede realizar una “sustitución por conmoción cerebral”:
 - o inmediatamente después de que se produzca o se sospeche de una conmoción cerebral;
 - o después de una evaluación en el terreno de juego, y/o después de una evaluación fuera de éste; o
 - o en cualquier otro momento en que se produzca o se sospeche de una conmoción cerebral (incluso cuando un Jugador haya sido evaluado previamente y haya regresado al terreno de juego).



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

- iv. Cuando se utilice una "sustitución por conmoción cerebral", el Club contrario tiene la opción de realizar una sustitución "adicional" y un momento de sustitución adicional para cualquier motivo. Dicha sustitución y momento pueden o no utilizarse al mismo tiempo que la "sustitución por conmoción cerebral" del Club contrario.
 - v. La sustitución "adicional" de un Club sólo puede utilizarse después de que el Club haya realizado todas sus sustituciones o agotado sus momentos de sustitución "normales".
 - vi. En el momento de sustitución "adicional", sólo el sustituto "adicional" puede entrar en el juego. Si el Club ya utilizó todos sus momentos de sustitución "normales" pero no utilizó sus cinco (5) sustitutos "normales", el Club no podrá utilizar ningún sustituto "normal" restante al mismo tiempo que la oportunidad de sustitución "adicional".
 - vii. Si cada Club realiza una sustitución en la misma interrupción, se restará un momento de sustitución "normal" a ambos Clubes.
 - viii. Si un Club realiza una sustitución no por conmoción cerebral en la misma interrupción en la que se está realizando una "sustitución por conmoción cerebral", a ese Club se le restará un momento de sustitución "normal".
 - ix. Una vez que un Club haya utilizado todos sus momentos de sustitución "normales", no podrá utilizar una oportunidad de "sustitución por conmoción cerebral" para realizar una sustitución "normal".
5. Se permitirán nueve (9) miembros del personal de cada Club Participante en el área técnica para cada Partido de la Competencia.
6. Pausas de hidratación:
- a. Proceso para la toma de decisiones:
 - i. El Comité de la Competencia ordenará el uso de "pausas de hidratación" si el índice de la Temperatura de Globo y Bulbo Húmedo (TGBH) mide ochenta y dos (82) grados Fahrenheit o más (27.7 grados Celsius). El árbitro puede, en cualquier momento y por cualquier razón, implementar una "pausa de hidratación" discrecional en casos en los que se determine que la seguridad de los Jugadores está en riesgo.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

- ii. La opción de implementar una pausa de hidratación debe ser informada por el Árbitro a un miembro del personal técnico de cada Club después de cada lectura de la TGBH.
- iii. Cualquier pregunta deberá ser dirigida a los árbitros del partido.
- iv. La aplicación y el control de las pausas serán gestionadas únicamente por el árbitro.

b. Implementación:

- Se realizarán dos (2) lecturas de la TGBH durante el partido:
 - i. La primera lectura se llevará a cabo previo al partido, específicamente, inmediatamente después de la conclusión del calentamiento de los Clubes.
 - o Si la medición de la TGBH alcanza o supera los 82 grados Fahrenheit (27.7 grados Celsius), deberá haber una pausa de hidratación obligatoria alrededor de los minutos 30 y 75 del partido, respectivamente.
 - o Si la medición de la TGBH no alcanza o supera los 82 grados Fahrenheit (27.7 grados Celsius), no habrá una pausa de hidratación obligatoria en el minuto 30.
 - ii. La segunda lectura se realizará inmediatamente después de que el árbitro señale el final del primer tiempo.
 - o Si la medición de la TGBH alcanza o supera los 82 grados Fahrenheit (27.7 grados Celsius) después de la segunda lectura, habrá una pausa de hidratación obligatoria alrededor del minuto 75 del partido.
 - iii. Cada pausa de hidratación durará entre noventa (90) segundos y ciento ochenta (180) segundos a discreción del árbitro.
 - iv. Si la TGHB baja al menos diez (10) grados Fahrenheit (por ejemplo, 72 grados Fahrenheit o menos) (22.2 grados Celsius o menos) antes del minuto 30 o 75, el árbitro podrá cancelar la pausa de hidratación obligatoria.
 - v. En los casos en que la TGHB pueda descender al menos diez (10) grados Fahrenheit, el cuarto árbitro será responsable de la lectura de la temperatura alrededor de los minutos 30 y 75 del partido, respectivamente.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

- vi. No obstante lo anterior, el árbitro podrá imponer una pausa de hidratación "discrecional" que no exceda de sesenta (60) segundos de duración si cree que existe un riesgo para la seguridad de los Jugadores, incluso si la lectura de la TGHB no alcanza o supera los 82 grados Fahrenheit (27.7 grados Celsius).
 - o El balón no debe estar en disputa o en juego para que comience la pausa de hidratación. El árbitro señalará el inicio del descanso e informará a ambos clubes y a los demás árbitros y oficiales. El reloj seguirá corriendo, y todo el tiempo asignado para la pausa referida se añadirá al tiempo de compensación. Ambos clubes se dirigirán a sus respectivos banquillos para la pausa de hidratación.
 - Los Jugadores deberán permanecer en el terreno de juego.
 - Los entrenadores y miembros de los cuerpos técnicos no pueden abandonar sus respectivas áreas técnicas.
 - El personal del banquillo no puede entrar al terreno de juego (excepto el personal médico).

VIII. DURACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE DESEMPATE

1. Cada Partido de la Competencia tendrá una duración de noventa (90) minutos, dividido en dos (2) periodos de cuarenta y cinco (45) minutos con un intervalo de quince (15) minutos de descanso entre ambos periodos.
2. Si un Partido de la Competencia quedará empatado al final del tiempo reglamentario, no habrá tiempo adicional y se procederá directamente a los tiros desde el punto penal de acuerdo con las leyes del juego.

IX. SANCIONES

1. Lo siguiente aplicará a cualquier amonestación y/o suspensión:
 - a. Las amonestaciones recibidas durante cualquier otra competencia no se transfieren a la Competencia regulada en el presente documento.
 - b. Las suspensiones (directas o indirectas) se cumplirán durante la Competencia actual.
 - c. Las suspensiones que quedarán pendientes al final de la participación de un Club Participante en la Competencia se transferirán al siguiente Partido de la Competencia para cada jugador de manera individual.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

- d. En casos de conducta violenta o abuso/agresión hacia el árbitro, las sanciones complementarias serán administradas por el cuerpo disciplinario correspondiente de cada liga en lo que se refiere a las acciones de sus propios Jugadores.
- e. Las suspensiones de Jugadores y miembros de los Cuerpos Técnicos durante el último partido de la Competencia para sus Clubes, se trasladarán a la siguiente edición de la Competencia en la que participen.

X. CONTROL MÉDICO Y DE DOPAJE

1. Cada Club Participante será parte de la Competencia con los Jugadores que hayan cumplido con los exámenes médicos aprobados de acuerdo a los reglamentos de su respectiva liga.
2. El Director Médico de la Sede ("**VMD**" por sus siglas en inglés) será responsable del cuidado y bienestar de ambos Clubes Participantes y tendrá la decisión final sobre el bienestar de los Jugadores de ambos Clubes durante el partido. El Comité de la Competencia nombrará al VMD para cada sede de la Competencia, el cual deberá estar calificado para evaluar y gestionar posibles lesiones en la cabeza, así como estar familiarizado con el Plan de Acción de Emergencias ("**EAP**" por sus siglas en inglés) de la sede correspondiente.
3. Las responsabilidades principales del VMD durante el Partido de la Competencia incluyen lo siguiente:
 - a. Tomar decisiones finales en consulta con el personal médico de cada Club Participante, si está presente, en todas las situaciones de emergencia con respecto al tratamiento y plan de atención para las situaciones de emergencia.
 - b. Servir como médico imparcial en caso de que el Club Participante no tenga un médico en la sede.
 - c. Ser el principal punto de contacto para el Comité de la Competencia en caso de una emergencia médica.
4. Además de lo anterior, se requiere que cada Club Participante cuente con un profesional médico debidamente licenciado (es decir, un médico) como parte de su delegación oficial. Dicho médico debe estar completamente integrado y familiarizado con todos los aspectos médicos de la delegación y debe permanecer con la delegación durante toda la Competencia. Las autoridades del partido consultarán a dicho médico del Club en todos los casos según sea necesario y requerido.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

5. El Comité de la Competencia no será responsable de ninguna lesión sufrida por un Jugador o autoridad participante. Igualmente, el Comité de la Competencia no será responsable de ningún incidente (incluida la muerte) relacionado con cualquier lesión o problema de salud de cualquier Jugador o autoridad participante.
6. Como se establece en el presente Reglamento, cada Club Participante será responsable durante toda la Competencia de proporcionar cobertura de seguro de salud, de viaje y accidentes para todos los miembros de su delegación durante todo la Competencia. Además, y de acuerdo con el Reglamento de la FIFA sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores, el Club con el que esté registrado cualquier jugador participante será responsable de la cobertura de seguro del jugador contra enfermedades y accidentes durante todo el período de liberación del Jugador.
7. El incumplimiento de la disposición mencionada en el punto anterior, será sancionado por el Comité de la Competencia.
8. Con respecto a la pérdida de conciencia no traumática durante un Partido de la Competencia, el árbitro asumirá una falla cardíaca repentina hasta que se demuestre lo contrario. La señal de mano es el puño derecho contra el pecho. Dicha señal le indicará al médico del Club y al equipo de emergencia médica (equipo de camillas) que inicien de inmediato una reanimación completa que incluya el uso de un desfibrilador (DEA, por sus siglas en inglés) y RCP. Es responsabilidad del Club Participante o de la sede asegurar que exista un DEA que funcione correctamente de alcance inmediato y que haya una ambulancia con un plan de entrada y salida.
9. Además de lo anterior, con respecto a la lesión traumática en la cabeza y la posible conmoción cerebral, el retorno del Jugador al partido después de ésta, debe ser sin presentar señales ni síntomas de la mencionada lesión en la cabeza, así como con una evaluación aceptable de la Prueba Suplementaria de Evaluación de Conmoción Cerebral (SCAT por sus siglas en inglés).
10. El dopaje es el uso de ciertas sustancias o métodos capaces de mejorar artificialmente el rendimiento físico o mental de un Jugador, con vistas a mejorar el rendimiento deportivo o mental. Si hay una necesidad médica según lo defina el médico del Jugador, entonces debe presentarse una solicitud de Autorización de Uso Terapéutico ("TUE" por sus siglas en inglés) catorce (14) días antes del Partido de la Competencia aplicable para condiciones crónicas y tan pronto como sea posible para situaciones críticas. El sistema de aprobación de la AUT incluye un Comité Administrativo y funcional designado que revisará las solicitudes y certificará la exención según lo defina el Comité.
11. El dopaje está estrictamente prohibido. El reglamento antidopaje de la FIFA, el Código Disciplinario de la FIFA y todos los demás reglamentos, circulares y directrices pertinentes de la FIFA y la Concacaf se aplicarán a la Competencia.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

12. Cada Jugador puede estar sujeto a pruebas durante la Competencia en los partidos en los que compita, y a pruebas fuera de la Competencia en cualquier momento y lugar. Además, se hace referencia al reglamento de control antidopaje de la FIFA y la lista de sustancias y métodos prohibidos según la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).
13. Si, de acuerdo con el reglamento de control antidopaje de la FIFA, un Jugador da positivo en el uso de sustancias prohibidas, el Jugador será declarado inmediatamente inelegible para seguir participando en la Competencia y estará sujeto a sanciones adicionales por parte del Comité de la Competencia.

XI. PROTESTAS

1. Las protestas, sujetas a las siguientes disposiciones, son objeciones de cualquier tipo relacionadas con los Partidos de la Competencia.
2. Todas y cada una de las protestas se presentarán por escrito al Comisario del Partido en el transcurso de veinticuatro (24) horas antes o después del correspondiente Partido de la Competencia.
3. No se pueden presentar protestas contra las decisiones del árbitro sobre puntos de hecho relacionados con el juego, ya que dichas decisiones son definitivas.
4. Una vez que se haya proclamado el equipo ganador del respectivo Partido de la Competencia, no se tendrá en cuenta ninguna protesta o queja sobre el procedimiento seguido durante el partido de la Competencia.

XII. ÁRBITROS DEL LOS PARTIDOS

1. La Concacaf nombrará a los árbitros, árbitros asistentes, cuartos árbitros y árbitros asistentes de reserva (cada uno se denominará "**Árbitro del Partido**" y colectivamente los "**Árbitros del Partido**"), los cuales serán seleccionados de la lista de árbitros internacionales de la FIFA en vigor y deberán ser neutrales.
2. Si el árbitro no puede cumplir con sus deberes, dicho árbitro será reemplazado por el cuarto árbitro. Si uno de los árbitros asistentes no puede cumplir con sus deberes, dicho árbitro asistente será reemplazado por el árbitro asistente de reserva.
3. Los Árbitros del Partido recibirán el kit y el equipamiento oficial de arbitraje de cada partido, el cual deberán usar obligatoriamente en los días de Partidos de la Competencia.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

4. Los Árbitros del Partido tendrán la oportunidad de utilizar las instalaciones de entrenamiento que se encuentren en la sede correspondiente de la Competencia.
5. El personal técnico de cada Club Participante permitirá el uso de dispositivos electrónicos o de comunicación de mano pequeños (p. ej., tabletas, celulares) en el área técnica, de conformidad con las Reglas de Juego, sin embargo, en ningún momento se permitirá usar estos dispositivos de video para protestar una decisión o incitar a los aficionados.
6. Después de cada Partido de la Competencia, el árbitro llenará los formularios de informe del partido y los entregará inmediatamente después de completarlos al Comisario del Partido en la sede de la Competencia en la que el partido se haya llevado a cabo.
7. En el formulario de informe, el árbitro anotará, junto con el resultado del partido, todos los incidentes antes, durante y después del partido con el mayor detalle posible, por ejemplo:
 - a. Mala conducta de los Jugadores y empleados del equipo, que hayan derivado en una amonestación o expulsión.
 - b. Comportamiento antideportivo de los empleados o de cualquier persona que actúe en nombre del Club Participante en un partido.
 - c. Comportamiento antideportivo de cualquier aficionado.
 - d. Cualquier otro incidente.

XIII. VIDEOARBITRAJE

1. Durante los partidos de la Competencia, se utilizará la tecnología de revisión de video, de acuerdo con el protocolo VAR establecido por FIFA e IFAB. Un árbitro asistente de video ("VAR" por sus siglas en inglés) y un asistente del árbitro asistente de video ("AVAR", por sus siglas en inglés) manejarán todos los aspectos de la revisión de video.
 - a. La Concacaf designará al VAR y el AVAR para cada partido.
 - b. Si la Concacaf no puede cumplir con su función de designar al VAR y al AVAR, y en los casos en que un Club de la MLS y un Club de la Liga MX se enfrenten, el Comité de la Competencia aprobará un VAR y un AVAR que representen a las ligas participantes.
 - c. No obstante lo anterior, en principio, un Partido de la Competencia no se invalidará debido a:
 - i. Falla(s) de la tecnología VAR (en cuanto a la tecnología de la línea de meta);
 - ii. Decisiones incorrectas relacionadas con el VAR;



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

- iii. Decisiones de no revisar un incidente; y/o
- iv. Revisiones de una situación/decisión no revisable.

2. El Comité de la Competencia administrará los procedimientos de revisión de video de acuerdo con los protocolos actuales de la MLS y la Liga MX para la revisión de video.

XIV. SESIONES DE ENTRENAMIENTO

1. Sujeto a disponibilidad del estadio, una (1) hora de entrenamiento para cada Club Participante se llevará a cabo el día natural inmediatamente anterior al día natural del Partido de la Competencia correspondiente ("**Jornada -1**" o "**J-1**") en la sede de la Competencia, en un horario mutuamente acordado por ambos Clubes.

XV. BALONES DE FÚTBOL

1. El Comité de la Competencia proporcionará a cada Club Participante veinte (20) balones de fútbol Adidas oficiales para usar en todas las sesiones de entrenamiento, lo cuales se entregarán en el hotel del Club. Cada Club Participante será responsable de llevar los balones de fútbol al Estadio.

2. El Comité de la Competencia proporcionará al Club Participante anfitrión un mínimo de diecisiete (17) balones oficiales del partido (que pueden ser balones del partido utilizados anteriormente) para todos los partidos de la Competencia. El Club Participante anfitrión será responsable de proporcionar esos balones del partido a los oficiales del partido. Al inflarse, cada balón de fútbol no debe exceder de más de catorce (14) onzas/psi y no menos de doce (12) onzas/psi. Todos los balones del partido deben entregarse en el vestuario de los Árbitros del Partido al menos noventa (90) minutos antes del inicio del partido para pasar la inspección. Los balones de reemplazo necesarios durante el Partido de la Competencia deben proporcionarse si es necesario y deben ser inspeccionados por el cuarto árbitro antes de que se usen en el partido. Todos los balones del partido en posesión de los Árbitros del Partido deben devolverse al Club local después del partido.

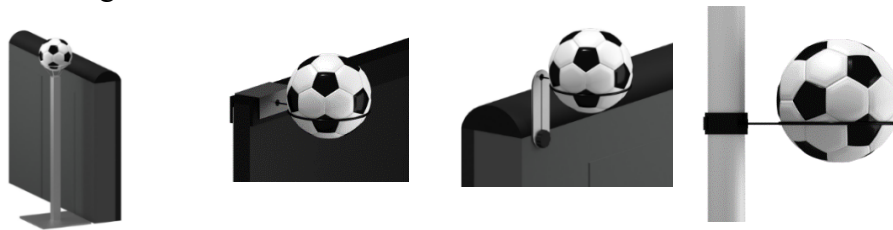
3. Los balones de fútbol deben distribuirse como se muestra en el esquema incorporado en la Sección XVI del presente Reglamento, así como de la siguiente manera:

- Uno (1) en juego;
- Uno (1) resguardado en la mesa del cuarto árbitro del partido o en un Soporte para Balón en el área del cuarto árbitro;
- Un mínimo de trece (13) balones colocados en los soportes para balones (como se muestra en la sección XVI);

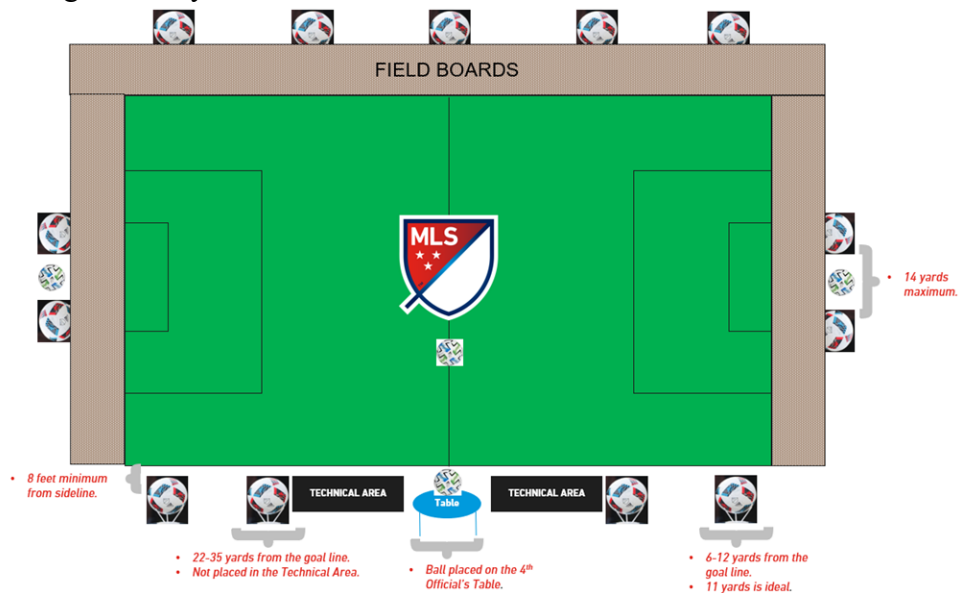
- Uno (1) detrás de los tableros de campo AdTrac / LED de cada portería en el suelo y de fácil alcance para él Recoge Balones.

XVI. SOPORTES PARA BALÓN Y RECOGE BALONES

1. Se colocarán Soportes para Balón (cada uno se denominará "**Soporte para Balón**") en todos los partidos de la Competencia. Cada sede de la Competencia requiere un total de trece (13) Soportes para Balón en las siguientes ubicaciones alrededor del perímetro del terreno de juego: cinco (5) en la línea de banda contraria a las bancas; dos (2) en ambas líneas de meta ubicadas en cada lado de la portería; dos (2) afuera de las áreas técnicas de cada Club para un total de cuatro (4) en la línea de banda de las bancas o cinco (5) si se coloca un Soporte para Balón en el área del cuarto árbitro. Cada sede de la Competencia ha seleccionado previamente y se le proporcionarán versiones adecuadas de los Soportes para Balón para los límites de cada Estadio, de la siguiente manera:



2. Los Soportes para Balón se colocarán alrededor del terreno de juego de conformidad con el presente reglamento y como se muestra a continuación:



3. Una (1) copia de cada versión de los Soportes para Balón utilizados en cada sede de la Competencia se almacenarán en la sede y/o utilizados en el área del cuarto árbitro y accesibles en cualquier momento. Los Soportes para Balón detrás de una sola portería deben ser de la



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

misma versión a menos que se necesiten dos (2) versiones diferentes para adaptarse a las configuraciones del Estadio. No se requiere que los Soportes para Balón, en cualquiera de los extremos del campo, sean de la misma versión. El Comisario del Partido debe asegurarse que los Soportes para Balón y cada balón respectivo de ese Soporte para Balón estén seguros contra cualquier interferencia. El Club local tendrá un mínimo de cuatro Recoge Balones con camisetas a iguales proporcionadas por el Comité de la Competencia (cada uno se denominará, **“Recoge Balones”**).

4. El Club local es responsable de asegurar una distribución de camisetas iguales a los Recoge Balones alrededor del terreno de juego, de modo que un extremo y/o una línea de banda de éste no se encuentre en inferioridad de condiciones, y el procedimiento para devolver los balones a los Soportes para Balón sea igual para cada Club Participante.
5. Cada Club Participante debe tener un supervisor de Recoge Balones responsable de capacitar a éstos sobre sus responsabilidades generales y proporcionarles instrucciones de la distribución del balón, incluida la instrucción de no mostrar favoritismo. En el caso de que se perciba un intento del Recoge Balones de mostrar favoritismo hacia algún Club Participante en el método o en la velocidad con la que se coloca el balón en los Soportes para Balón, el Comisario de Partido o el Árbitro del Partido tomarán las medidas oportunas de inmediato.
6. Los Jugadores serán responsables de tomar el balón de los Soportes para Balón para reiniciar el juego. El Recoge Balones debe reemplazar el balón en el Soporte para Balón vacío y luego recuperar inmediatamente el balón faltante y volver a su posición. El Recoge Balones o cualquier otro individuo debe entregar su balón o un balón del Soporte para Balón directamente a un Jugador.
7. Cualquier Jugador que saque un balón de un Soporte para Balón cuando su Club no esté en posesión para el reinicio de partido o por cualquier otra razón inapropiada, puede ser amonestado por el árbitro por comportamiento antideportivo.

XVII. REUNIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL PARTIDO

1. Será obligatorio que los Clubes Participantes participen en las reuniones de coordinación del partido que se llevarán a cabo en la J-1 o en la mañana del día del partido a una hora determinada mutuamente.
2. Dos (2) representantes de cada Club Participante deben estar presentes en la reunión.
3. El Comité de la Competencia proporcionará un brazalete de capitán a cada Club Participante. Si el Comité de la Competencia no proporciona los brazaletes de capitán en el transcurso de los



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

tres (3) días previos al Partido de la Competencia correspondiente, cada Club Participante utilizará el brazalete de capitán de su respectiva liga.

XVIII. REGISTRO DE LOS JUGADORES Y PLANTILLA PARA LA COMPETENCIA

1. Los Jugadores y los miembros del cuerpo técnico que participarán en cada Partido de la Competencia deben estar registrados y confirmados por la Liga MX y MLS, respectivamente.
2. Cada Club Participante debe entregar al Comité de la Competencia sus alineaciones oficiales de hasta treinta (30) Jugadores elegibles de su respectiva liga ("**Plantilla para la Competencia**") a más tardar diez (10) días naturales antes del inicio de la Competencia, es decir, 11:59 p.m. ET (23:59 ET) del viernes, 30 de julio para la edición 2021 de la Competencia. Cada Alineación de la Competencia de cada Club Participante deberá contener los nombres de no menos de dieciocho (18) y no más de treinta (30) Jugadores elegibles. Cada Club Participante podrá cambiar a un máximo de tres (3) Jugadores seleccionados de la Plantilla para la Competencia en el caso de que alguno de los dieciocho (18) Jugadores previamente seleccionados hayan sido confirmados como positivos en COVID-19, sufra una lesión, y/o el Club adquiera y firme a un nuevo Jugador. El intercambio y/o la adición de un nuevo Jugador(es) bajo esta disposición debe completarse setenta y dos (72) horas antes del comienzo de la ronda de Cuartos de Final a las 11:59 pm ET (23:59 ET), es decir, el sábado 7 de agosto de 2021. En ese momento, la Plantilla para la Competencia de cada Club participante se considerará definitiva para la duración de ésta.
3. Si un Club Participante califica para la Semifinal o la Final de la Competencia, dicho club puede incluir hasta cinco (5) Jugadores elegibles de su respectiva liga adicionales a su Plantilla para la Competencia entregada conforme al punto anterior, es decir, para un máximo de treinta y cinco (35) Jugadores en la Plantilla para la Competencia, siempre y cuando el registro de dichos Jugadores adicionales se envíe al Comité de la Competencia a más tardar diez (10) días naturales antes del inicio de la ronda correspondiente de la Competencia, es decir, a las 11:59 p. m. ET (23:59 ET) del viernes, 3 de septiembre para la Semifinal de la Competencia 2021, así como para la Final de la Competencia 2021. Un jugador ya registrado en la Competencia por un Club Participante no puede ser eliminado de su Plantilla para la Competencia, independientemente de la razón (lesión, transferencia temporal o permanente, etc.).
4. Los Clubes Participantes deben seleccionar al menos veintitrés (23) y no más de veinticinco (25) Jugadores de la Plantilla para la Competencia para cada Partido de la Competencia y presentar dicha selección al Comité de la Competencia a más tardar a las 4:00 p. m. ET (16:00 ET) en el día natural que corresponda a dos (2) días inmediatamente antes del día del Partido de la Competencia aplicable ("**Jornada - 2**" o "**J-2**").



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

5. Cada Club Participante debe cumplir con los Reglamentos de Competencia de su respectiva liga respecto a la elegibilidad de los Jugadores. Solo los Jugadores inscritos actualmente en el primer equipo de cada Club Participante serán elegibles para participar en la Competencia.
6. Cada Club Participante será responsable de enviar solo Jugadores elegibles para cada Partido de la Competencia. El no hacerlo conllevará las consecuencias estipuladas en los reglamentos aplicables.
7. La alineación de Jugadores será publicada por el Comité de la Competencia.
8. Si un Club participante agrega un nuevo Jugador a su alineación y cumple con las reglas y regulaciones de su respectiva liga, dicho Jugador será elegible para participar en la Competencia.

XIX. ALINEACIÓN DE LA JORNADA

1. De los veinticinco (25) Jugadores seleccionados conforme a la Alineación de la Competencia, solo veintitrés (23) Jugadores, es decir, once (11) jugadores titulares y doce (12) Jugadores suplentes, aparecerán en la alineación oficial de la jornada ("**Alineación de la Jornada**"). Hasta un máximo de cinco (5) Jugadores suplentes pueden ocupar el lugar de los Jugadores titulares seleccionados, en cualquier momento durante el Partido de la Competencia, ocupando únicamente los tres (3) momentos para realizar sustituciones, sin incluir el medio tiempo.
2. Los números en las camisetas de los Jugadores deben corresponder a los números indicados en la Alineación de la Jornada. La Alineación de la Jornada deberá estar firmada por el entrenador.
3. Cada Club Participante es responsable de llegar a la sede de la Competencia a más tardar noventa (90) minutos antes del inicio del Partido de la Competencia correspondiente, y de proporcionar la Alineación de la Jornada completa al Comisario del partido y al Coordinador del Partido al llegar.
4. Cada Club Participante es responsable de asegurarse que la Alineación de la Jornada se completé correctamente, se envíe a tiempo y que solo los once (11) Jugadores seleccionados comiencen el Partido de la Competencia.
5. Si alguno de los once (11) Jugadores titulares presentados en la Alineación de la Jornada no pudiese comenzar el partido debido a una lesión o enfermedad repentina, puede ser reemplazados por cualquiera de los sustitutos elegibles siempre y cuando esto se informe oficialmente al Comisario del partido antes del inicio de éste. La situación anterior no contará para las cinco (5) sustituciones permitidas por Club. Además, el lugar disponible en el banco de sustitución podría ser ocupado por uno (1) de los Jugadores en la Alineación de la



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

Competencia que no haya sido considerado como parte de la Alineación de la Jornada. Los Clubes Participantes pueden solicitar este tipo de sustitución hasta diez (10) minutos antes del inicio del correspondiente Partido de la Competencia. El número de Jugadores suplentes de un Club Participante no podrá en ningún momento excederse de diez (10) Jugadores.

6. Aunado a lo anterior, cualquier Jugador lesionado o enfermo que sea retirado de la Alineación de la Jornada, ya no será elegible para participar en el correspondiente Partido de la Competencia, por lo que no podrá ser seleccionado como Jugador sustituto en ningún momento durante el partido. Tal cambio en la Alineación de la Jornada no reducirá el número de sustituciones oficiales que puede hacer un equipo durante el partido (5 sustituciones).
7. Aunque ya no es elegible para jugar como sustituto, el Jugador lesionado o enfermo que fue retirado de la lista de inicio en la Alineación de la Jornada, aún puede ser elegible para la selección del control de dopaje; aunque dicho Jugador no pueda ingresar al área técnica del Club Participante. El jugador deberá observar el partido desde un lugar, que no sea el área técnica, designado para los Jugadores sustitutos y el cuerpo técnico del Club Participante.
8. Solo pueden comenzar el Partido de la Competencia los Jugadores identificados como Jugadores de inicio en la Alineación de la Jornada que hayan sido notificados al Comisario del partido o los que hayan sido confirmados como Jugadores de reemplazo por lesiones de calentamiento o por enfermedad. En el caso de cualquier discrepancia con los Jugadores en el campo al comienzo de un partido, el problema se presentará al Comisario del partido para que éste tome una decisión.

XX. ÁREA TÉCNICA

1. No más de veintiún (21) personas, nueve (9) miembros del Cuerpo Técnico y/o empleados del club y doce Jugadores (12) Jugadores sustitutos, podrán sentarse en el área técnica de cada Club Participante. Si un médico del equipo viaja con el Club Participante, ese médico del equipo también puede sentarse en el área técnica, es decir, para un total de veintiún (21) personas. Los nombres de los integrantes del Cuerpo Técnico y/o empleados del Club deberán indicarse en el formulario "Empleados en el área técnica, el cual deberá ser proporcionado al Comisario del Partido. Un Jugador, empleado o miembro del Cuerpo Técnico suspendido no podrá estar en ninguna de las áreas técnicas.

XXI. CONFERENCIA OFICIAL DE PRENSA Y DISPONIBILIDAD CON LOS MEDIOS

1. En la J-1, cada Club Participante deberá hacer lo siguiente:



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

- a. Asistir al evento oficial de conferencia de prensa de la Competencia en el Estadio, antes o después de entrenar durante la J-1.
 - b. Asegurarse de que el entrenador titular y, como mínimo, dos (2) Jugadores Participantes del Club asistan a dicha conferencia de prensa durante no más de treinta (30) minutos en la J-1. Como consecuencia de los protocolos de COVID-19, el Comité de la Competencia podrá decidir que toda la atención a los medios de comunicación y la rueda de prensa se realicen de forma virtual. Esto se evaluará para cada ronda y se comunicará a los Clubes participantes con la debida antelación
 - c. Abrir su entrenamiento de la J-1 durante un mínimo de quince (15) minutos para permitir la captura del material adicional a los medios de comunicación.
 - d. Tener Jugadores disponibles para entrevistas cortas individuales con los titulares de los derechos de transmisión y los canales oficiales de la Competencia según lo predeterminado entre el Club participante, el Comité de la Competencia y el titular de los derechos de transmisión. Estas solicitudes pueden realizarse antes de la J-1, en coordinación con el comité organizador y los titulares de derechos.
 - e. Tener al menos cuatro (4) Jugadores disponibles en una zona mixta con los medios de comunicación para entrevistas antes o después de la sesión de entrenamiento de la J-1. Dichas entrevistas en la zona mixta tendrán una duración máxima de cinco (5) minutos para cada Jugador Participante.
2. En la jornada, cada Club Participante deberá:
- a. Tener Jugadores disponibles para entrevistas antes del juego fuera del autobús según lo establecido previamente entre el Club Participante, el Comité de la Competencia y el titular de los derechos de transmisión.
 - b. Hacer que su entrenador titular y un mínimo de dos (2) Jugadores participen en la conferencia de prensa posterior al juego. Como consecuencia de los protocolos de COVID-19, el Comité de la Competencia podrá decidir que toda la atención a los medios de comunicación y la rueda de prensa se realicen de forma virtual. Esto se evaluará para cada ronda y se comunicará a los Clubes participantes con la debida antelación
 - c. Tener al menos cuatro (4) Jugadores disponibles en una zona mixta con los medios de comunicación para las entrevistas después del partido. Dichas entrevistas en la zona mixta tendrán una duración máxima de cinco (5) minutos para cada Jugador Participante.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2021

- d. El Jugador del partido seleccionado se anunciará en las pantallas del estadio y deberá tomarse la foto indicada enfrente de un backdrop de la marca patrocinadora, así como realizar una entrevista en el terreno de juego inmediatamente después de que concluya el partido correspondiente.

XXII. CEREMONIA DE APERTURA Y PROTOCOLO DE PRESENTACIÓN DE LOS PREMIOS

1. El protocolo de la ceremonia de apertura antes de cada partido de la Competencia consistirá en lo siguiente:
 - a. Los Jugadores caminan al campo en formación.
 - b. Reproducción de los himnos nacionales de la sede de la Competencia y de cada Club Participante. Si hay un club participante de la MLS con sede en Canadá, se reproducirá el himno nacional canadiense.
2. Para la final, en la presentación del premio posterior al partido, se entregará un trofeo al club que haya sido declarado campeón de la Competencia.
3. Para la siguiente edición de la Competencia, el Club ganador devolverá el trofeo al Comité de la Competencia y recibirá una réplica del trofeo para conservarlo.



LEAGUES CUP 2021 ANEXO A

Marco de Requisitos Médicos y para la Realización de Pruebas

Jugadores e Integrantes del Cuerpo Técnico y del Club de la MLS

Personas con Esquema de Vacunación Completo	Personas no Vacunadas
Aunque se recomiendan los viajes en vuelos chárter, los vuelos comerciales están permitidos si se toman las precauciones necesarias para mitigar los riesgos de contagio, entre las cuales están: <ul style="list-style-type: none">Llevar un cubrebocas en todo momento durante el vuelo y la estancia en el aeropuerto.Limitar el consumo de comida y bebidas en los aeropuertosMantener distancia social en el aeropuerto	No se podrá viajar en vuelos comerciales durante el periodo de 7 días anterior a la exposición con otros jugadores. Durante los viajes en vuelos chárter, el individuo debe llevar una máscara facial y tiene prohibido ingerir alimentos y bebidas en los vuelos de menos de dos (2) horas de duración. Sujeto a todas las regulaciones de California, del Condado de Los Ángeles y el centro para control y prevención de enfermedades (CDC por sus siglas en inglés)

NOTA: Cualquier excepción a las políticas de la MLS que permita a los Jugadores viajar en vuelos comerciales entre el 15 y el 25 de agosto debe ser aprobada por el Comité de la Competencia.

Protocolos para Jugadores e Integrantes del Cuerpo Técnico y del Club de la MLS

Se espera que todos los Jugadores e Integrantes del Cuerpo Técnico y del Club informen de cualquier síntoma relacionado con el COVID-19 al personal médico de la MLS.

Personas con Esquema de Vacunación Completo	Personas no Vacunadas
Debe cumplir con la secuencia de pruebas indicada por la MLS: Realizar la prueba en el día 1 de viaje con el Club y Recibir un (1) resultado negativo de una Prueba PCR dentro de las 48 horas anteriores al Juego de la Leagues Cup: <ul style="list-style-type: none">- J-2- Lugar por determinar o- J-1- Lugar por determinar Puede participar en todas las actividades aprobadas de la Leagues Cup, pero debe tomar precauciones para mitigar el riesgo, incluyendo el uso de cubrebocas y distanciamiento social cuando se encuentre en espacios cerrados.	Debe cumplir con la secuencia de las pruebas indicada por la MLS: Realizar la prueba en el Día 1 de viaje con el Club, si corresponde; y Recibir un (1) resultado negativo en una Prueba PCR dentro de las 48 horas anteriores al Juego de la Leagues Cup: <ul style="list-style-type: none">- J-2- Lugar por determinar o- J-1- Lugar por determinar No podrá participar o acercarse a otras actividades que no sean la sesión de entrenamiento y el partido de la Leagues Cup. Debe llevar cubrebocas en todo momento, excepto para hacer ejercicio o entrenar y para el consumo de alimentos/bebidas. Debe respetar la distancia social en todo momento, así como emplear el lavado de manos recurrente y otras prácticas de higiene.

Protocolos para Jugadores e Integrantes del Cuerpo Técnico y del Club de la LIGA MX

Se espera que todos los Jugadores, Integrantes del Cuerpo Técnico y miembros del Club informen de cualquier síntoma relacionado con el COVID-19 al personal médico de la LIGA MX y la MLS.



Personas con Esquema de Vacunación Completo	Personas no Vacunadas
<p>Realizar la prueba el día antes del viaje y recibir un resultado negativo en una prueba PCR*: - Prueba J-3 en México</p> <p>Recibir un (1) resultado negativo en una Prueba PCR dentro de las 48 horas anteriores al Juego de la Leagues Cup: - J-1 Lugar por determinar</p> <p>Puede participar en todas las actividades aprobadas de la Leagues Cup, pero debe tomar precauciones para mitigar el riesgo, incluyendo el uso de cubrebocas y distanciamiento social cuando se encuentre en espacios cerrados.</p>	<p>Realizar la prueba el día antes del viaje y;</p> <p>Recibir un (1) resultado negativo en una Prueba PCR dentro de las 48 horas anteriores al Juego de la Leagues Cups: - MD-2- Lugar por determinar y/o - MD-1- Lugar por determinar</p> <p>No podrá participar o acercarse a otras actividades que no sean la sesión de entrenamiento y el partido de la Leagues Cup.</p> <p>Debe llevar cubrebocas en todo momento, excepto para hacer ejercicio o entrenar y para el consumo de alimentos/bebidas.</p> <p>Debe respetar la distancia social en todo momento, así como emplear el lavado de manos recurrente y otras prácticas de higiene.</p> <p>Sujeto a todas las regulaciones de California, del Condado de Los Ángeles y el centro para control y prevención de enfermedades (CDC por sus siglas en inglés)</p>

**Las pruebas PCR deben ser aprobadas por la MLS, así la prueba de diagnóstico molecular in vitro de Lucira (el "Lucira Check It").*

Plantillas de los Clubes para la Competencia

De conformidad con la sección XVIII. 4. XVIII. REGISTRO DE LOS JUGADORES Y PLANTILLA PARA LA COMPETENCIA, del Reglamento de Competencia de la Leagues Cup, los Clubes Participantes deben seleccionar al menos veintitrés (23) y máximo veinticinco (25) Jugadores, incluidos tres (3) Porteros, de la Plantilla para la Competencia para cada Partido correspondiente y presentar dicha selección al Comité de la Competencia a más tardar a las 10:00 pm ET (20:00 ET) dos (2) días anteriores al día del Partido de Competencia aplicable ("Jornada - 2" o "J-2") ronda de la Competencia.

Secuencia de Pruebas

- Secuencia de Pruebas para la Liga MX
 - Prueba PCR o de antígeno efectuada dentro de las 72 horas antes de la llegada del Club a los Estados Unidos según los requisitos.
 - A la llegada del Club a los Estados Unidos, prueba de PCR realizada en la J-1
 - Si se solicita - se pueden realizar pruebas de PCR adicionales para el viaje de regreso a México según los considere el Club o la LIGA MX.

- Secuencia de Pruebas para la MLS
 - Todos los niveles 1/2 realizarán una prueba PCR dentro de las 48 horas posteriores al partido.
 - Los clubes de la MLS mantendrán la secuencia de pruebas requerida para las personas vacunadas y no vacunadas

Resultados Positivos

En caso de que algún jugador dé positivo, las acciones inmediatas serán:



- Aislamiento Inmediato
- Evaluación por parte del personal médico o traslado al hospital local
- El Club llevará a cabo el rastreo de contactos junto con las autoridades sanitarias locales con la finalidad de identificar a las personas de contacto que puedan ser consideradas de alto riesgo, para que sean sometidas a cuarentena y a medidas adicionales de detección.
- Período de cuarentena

En caso de múltiples casos positivos, el partido seguirá adelante como estaba previsto. Lo anterior, únicamente si no hay más de nueve (9) casos positivos de la lista de Jugadores que viajaron y no hay más de siete (7) Jugadores infectados de la Alineación de la Jornada.

En caso de que ese número sea superior, el partido de Cuartos de Final deberá reprogramarse para la ventana de la fecha FIFA de septiembre de 2021 (del 30 de agosto al 7 de septiembre) o cualquier otra semana abierta entre agosto y septiembre que funcione para la MLS y la LIGA MX. El Comité de la Competencia tomará la decisión final.

Definición de Personas de Contacto Consideradas de Alto Riesgo

Personas de Contacto Cercanas de Alto Riesgo. Una persona que está expuesta a alguien que da positivo en la prueba de COVID-19 se considera una Persona de Contacto Cercano de Alto Riesgo, si esa exposición o contacto ocurrió a través de:

- Cohabitación;
- Intercambio de fluidos corporales;
- Reunirse en un espacio cerrado (por ejemplo, una sala de reuniones, un vestuario, un coche, un autobús, un avión) a menos de 2 metros, sin que ambos individuos lleven cubrebocas, durante un tiempo acumulado de 15 o más minutos en un lapso de 24 horas, ocurrido 48 horas antes de que la persona resulte positivo hasta que se considere no infeccioso; o
- Comer a menos de 2 metros, sin que ambas personas porten cubrebocas, ocurrido 48 horas antes de que el individuo resulte positivo hasta que se considere no infeccioso.
 - Comer en la misma mesa se considerará un contacto de alto riesgo, a menos que pueda establecerse que la distancia entre los individuos era 2 metros.

Pruebas del Personal del Estadio

Todo el personal del estadio que tenga acceso a cualquier área restringida -como el campo de juego, los bancos de los Clubes, las áreas de calentamiento, y las áreas cerradas, incluyendo los vestuarios, deberá realizar una prueba de PCR en la J-1, una prueba rápida o estar completamente vacunado.

Consejos y Guía de Viaje del Condado de Los Ángeles

A partir del 16/7/21

Mejores Prácticas para eventos masivos en el Condado de Los Ángeles

<http://publichealth.lacounty.gov/acd/ncorona2019/bestpractices/LargeEvents/>

- ✓ Empleados: Exigir a todos los empleados, independientemente de su estado de vacunación, que lleven cubrebocas cuando trabajen en el interior y en los vehículos compartidos, a menos que estén solos o comiendo o bebiendo a una distancia mínima de 2 metros de los demás.
- ✓ Asistentes: Para todos los eventos en espacios cerrados se requiere que los asistentes traigan y usen cubrebocas, independientemente de su estado de vacunación, excepto cuando coman y beban en las áreas designadas. Los asistentes también deben llevar cubrebocas en los eventos al aire libre cuando entren en las zonas interiores, como las explanadas o los puestos de venta.
- ✓ En los eventos al aire libre con más de 200 personas, los asistentes no vacunados deben llevar cubrebocas si están a menos de dos metros de distancia de los demás. En eventos al aire libre de más de 1,000 personas, si no es posible verificar la vacunación, todos los asistentes deberán llevar cubrebocas.
- ✓ Poner cubrebocas a disposición de los asistentes que lleguen sin uno.



Orden de Salud Pública del Condado de Los Ángeles 7.16.21

http://publichealth.lacounty.gov/media/Coronavirus/docs/HOO/HOO_SaferReturnWorkCommunity.pdf

c) Recomendación: **En espacios públicos y privados cerrados** en los que haya un contacto estrecho con otras personas que puedan no estar totalmente vacunadas, las personas deben considerar la posibilidad de llevar un nivel de protección más alto, como el uso de dos cubrebocas ("doble cubrebocas") o el uso de cubrebocas KN95 o N95. Esto es especialmente importante si una persona no está totalmente vacunada y se encuentra en un espacio cerrado o exterior muy concurrido.

d) Los individuos, las empresas, **los operadores o anfitriones de las sedes deben:**

- i. Exigir a todos los asistentes e invitados que lleven cubrebocas cuando estén en el interior en todos los lugares cerrados, independientemente de su estado de vacunación; y
- ii. Colocar carteles claramente visibles y fáciles de leer, con o sin la presencia de un empleado, en todos los puntos de entrada de los lugares interiores y exteriores para comunicar el requisito del cubrebocas para los clientes e invitados.

Directrices del CDC para los Viajes Internacionales

El condado de Los Ángeles se remite a las directrices del CDC sobre las restricciones a los viajes internacionales, que incluyen lo siguiente:

Viajes internacionales Recomendaciones y requisitos	No vacunados	Vacuna completa
Hágase una prueba de detección 1 a 3 días antes de viajar fuera de los Estados Unidos	Sí	
Prueba de detección obligatoria antes de volar a los Estados Unidos	Sí	Sí
Hágase una prueba de detección 3 a 5 días después de viajar	Sí	Sí
Después del viaje, póngase en autocuarentena por 7 días si tiene una prueba negativa o por 10 días si no se hace una prueba de detección	Sí	
Controle su salud para detectar la aparición de síntomas	Sí	Sí
Use mascarilla y tome otras precauciones durante el viaje	Sí	Sí



LEAGUES CUP 2021 AENXO B Incidentes Discriminatorios

ANTECEDENTES

Para ayudar a eliminar los incidentes discriminatorios de la Leagues Cup, se adoptará para el torneo un protocolo antidiscriminatorio basado en el Protocolo de 3 pasos de la FIFA. El proceso describe tres pasos progresivos con mensajes de advertencia entre ellos, para abordar las muestras de discriminación en el estadio por parte de los aficionados asistentes. El siguiente proceso describe la matriz de respuesta y la aplicación del protocolo antidiscriminatorio de tres pasos durante los partidos.

El proceso propuesto consta de los siguientes pasos y advertencias:

Primer anuncio generalizado (Paso 1): Interrupción del juego por el árbitro durante dos minutos y advertencia por megafonía. Todos los jugadores al círculo central del campo.

Segundo anuncio generalizado (primera advertencia): Anuncio en la megafonía advirtiendo de que el partido será suspendido.

Tercer anuncio generalizado (Paso 2): Se suspende el partido, enviando a los Jugadores a sus vestuarios durante diez minutos y avisando por megafonía.

Cuarto anuncio generalizado (segunda y última advertencia): Anuncio en la megafonía advirtiendo que el partido se dará por concluido si los cánticos continúan.

Quinto anuncio generalizado (Paso 3): Conclusión final del partido; se indica a los aficionados que abandonen el estadio.

En todos los pasos, los fans identificados como autores de los cánticos ofensivos deberán ser expulsados del estadio. En el caso de cánticos incipientes y muy localizados, sólo se expulsará a los responsables.

CENTRO DE MANDO UNIFICADO

El Centro de Mando Unificado (UCC por sus siglas en inglés) es una sala designada dentro del recinto para que todas las partes interesadas críticas operen el evento. Está compuesto por las operaciones del recinto, la seguridad del recinto, la seguridad de terceros y los primeros intervinientes. Además, los representantes internos de operaciones y seguridad se deberán de encontrar en el UCC mientras dure el evento. La función del UCC consiste en revisar que el partido se realice según lo previsto y responder eficazmente a cualquier incidente que pueda producirse. Las evaluaciones y decisiones relacionadas con la aplicación del Proceso de 3 Pasos de la FIFA serán gestionadas y entregadas por el responsable principal del torneo y comunicadas a la mesa del centro oficial. Esto se compartirá con la UCC para garantizar que no tenga un impacto negativo en la seguridad del público del evento. Véase la metodología de implementación (Apéndice A).

Cuando se produzca el cántico, se evaluará como generalizado o localizado. El Mando Unificado tratará de determinar el número de aficionados implicados, la ubicación o ubicaciones, y si se puede identificar a alguien. Se hará todo lo posible para identificar a los aficionados implicados y evitar retrasar o abandonar el partido. ***Estas opciones de respuesta (expulsiones o retraso del partido) no son independientes y se utilizarán conjuntamente. Como parte de la continuidad de la respuesta, se evaluará la eficacia de cada una de ellas para garantizar que estas acciones no agraven las tensiones o creen un entorno inseguro en el recinto.***



EQUIPO DE GESTIÓN DE CRISIS

El Equipo de Gestión de Crisis (CMT por sus siglas en inglés) estará compuesto por un representante de cada departamento interno interesado, normalmente el jefe de departamento en sitio. El CMT se reunirá el día del partido (J-1) para discutir el proceso y los protocolos utilizados el día del partido (Jornada), así como para determinar los puntos de reunión dentro de la sede.

El día del partido, el CMT se reunirá sesenta y cinco minutos antes del saque inicial, para una discusión final sobre las funciones, responsabilidades y la implementación del Proceso de 3 pasos de la FIFA. Su función es filtrar la información de la UCC a los interesados, así como proporcionar información a la UCC para su discusión en el proceso de implementación.

Los departamentos representados en la CMT son

Operaciones de transmisión

Comunicaciones

Marketing de la asociación

Seguridad

Operaciones del estadio y de los partidos

Comisionado de partidos (MLS y Liga MX)

SUM Propiedades y Eventos

Representante de la LIGA MX

PROTOCOLO DE EJECUCIÓN

Ver Apéndice A



PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Siete días antes del partido (J-7) o antes:

- El Departamento de Seguridad creará el Grupo CMT Whastapp para un partido específico.
- El Departamento de Operaciones abordará el proceso de 3 pasos de la FIFA en la reunión de todas las agencias.
- El Departamento de Seguridad redactará una plantilla de distribución de correos electrónicos del CMT.
- Los departamentos interesados deben identificar a su(s) representante(s) principal(es) y secundario(s) del CMT en sitio ante los responsables de operaciones y de seguridad del evento.

Día previo al Partido (J-1):

- El CMT se reunirá antes de la Reunión de Coordinación de Partidos (MCM).
- El Departamento de Operaciones abordará y resumirá el proceso y el protocolo en la MCM.
- Los Departamentos de Operaciones y Seguridad hablarán con los árbitros de los partidos después de la MCM para confirmar la estrategia de implementación del proceso.
- Los Departamentos de Operaciones y Seguridad colocarán en el estadio carteles con el mensaje de la campaña.
- El Departamento de Seguridad abordará y resumirá el proceso en el Informe de Seguridad y Protección J-1.
- Envío de un correo electrónico a los asistentes para informarles de la aplicación del protocolo del partido y del disclaimer.

Días del Partido (J):

- Se enviará un correo electrónico y un mensaje de Whatsapp introductorios/iniciales de la CMT.
- Dependiendo de la logística del recinto, en las entradas del estacionamiento o en las puertas abiertas, el personal del recinto repartirá los paquetes de la campaña educativa, siempre que la tecnología y el personal lo permitan.
- En todas las entradas, los mensajes de la campaña se reproducirán en bucle fuera de todas las puertas del recinto y en las pantallas de televisión.
- En todas las entradas se harán anuncios por megafonía, integrados en el guión del partido, cada 30 minutos antes de los calentamientos.
- Ochenta minutos antes del inicio del partido (-80'), el Departamento de Operaciones y Seguridad se reunirá con los representantes de cada equipo participante y los árbitros del partido.
- Sesenta y cinco minutos antes del inicio del partido (-65'), el CMT se reunirá en la Oficina de Operaciones y Seguridad (Oficina OPSEC).
- Durante los calentamientos previos al partido, se reproducirán dos veces los mensajes de la campaña.
- El capitán de cada equipo leerá un mensaje (véase el Apéndice B)
 - El mensaje también se mostrará en los paneles de vídeo.
- Si se produce un incidente durante el partido, la UCC utilizará la metodología de Aplicación del Apéndice A para determinar cómo se aplica el proceso.
- El comisario/árbitro del partido rellenará un informe del partido, indicando si se ha aplicado alguno de los pasos del Proceso de 3 pasos de la FIFA.
- El Departamento de Seguridad distribuirá el informe final de seguridad al CMT, indicando el número de incidentes y las acciones subsiguientes (advertencias, expulsiones, etc.).



APÉNDICE A – METODOLOGÍA DE APLICACIÓN

Anuncios previos al partido (Disclaimer + Videos Grita México / No cruces la línea)	
Ceremonia del Partido (Mensaje de los Capitanes) (Ver Apéndice B)	
Anuncios de megafonía (Lectura previa al partido) (Ver Apéndice B)	
INCIDENTE LIMITADO EN NÚMERO O AFICIONADOS ESPECÍFICOS IDENTIFICABLES	INCIDENTE GENERALIZADO ENTRE UN GRAN GRUPO DE AFICIONADOS
Primer Incidente (Primera Advertencia)	
Activar los filtros de seguridad y expulsar a los aficionados.	<ul style="list-style-type: none"> El representante de la MLS/LIGA MX en el campo comprueba con su homólogo de la MLS/LIGA MX en las gradas si el cántico se ha extendido, si es así, informa a la sala de control para que lea el Anuncio en megafonía nº 1 (Ver Apéndice B).
Segundo Incidente (PASO 1)	
Activar los filtros de seguridad y expulsar a los aficionados.	<ul style="list-style-type: none"> El representante de la MLS/LIGA MX en el campo comprueba con su homólogo de la MLS/LIGA MX en las gradas si el cántico se ha extendido. Si es así, indicará al comisario del partido que informe al cuarto árbitro para que active el paso 1 del protocolo. Interrupción del juego por parte del árbitro durante dos minutos y anuncio por megafonía nº 2, con la imagen del Paso 1 del protocolo antidiscriminatorio en el panel y en las pantallas del estadio. Todos los jugadores al círculo central del campo Leer el anuncio #2 de la megafonía (Ver el Apéndice B).
Tercer Incidente (Segunda Advertencia)	
Activar los filtros de seguridad y expulsar a los aficionados.	<ul style="list-style-type: none"> El representante de la MLS/LIGA MX en el campo comprueba con su homólogo de la MLS/LIGA MX en las gradas si el cántico se ha extendido, si es así, informa a la sala de control para que lea el Anuncio en megafonía nº 3 (Ver Apéndice B).
Cuarto Incidente (PASO 2)	
Activar los filtros de seguridad y expulsar a los aficionados.	<ul style="list-style-type: none"> El representante de la MLS/LIGA MX en el terreno de juego comprueba con su homólogo de la MLS/LIGA MX si el cántico fue generalizado. Si es así, indicará al comisario del partido que informe al cuarto árbitro para que pase al paso 2 del protocolo y a la necesaria interrupción del juego. Interrupción del juego por el árbitro durante diez minutos y anuncio por megafonía #4, con la imagen del Paso 2 del protocolo antidiscriminatorio en el panel y en las pantallas



	<p>del estadio. Todos los miembros de los equipos participantes y los oficiales deberán abandonar el campo y regresar a sus vestuarios durante un periodo de 10 minutos (Ver el Apéndice B)</p> <ul style="list-style-type: none">• Leer el Anuncio de megafonía n° 4 (Ver el Apéndice B).
Quinto Incidente (Tercera y Última Advertencia)	
Activar los filtros de seguridad y expulsar a los aficionados.	<ul style="list-style-type: none">• El representante de la MLS/LIGA MX en el campo comprueba con su homólogo de la MLS/LIGA MX en las gradas si el cántico se ha extendido, si es así, informa a la sala de control para que lea el Anuncio en megafonía n° 5 (Ver Apéndice B).
Sexto Incidente (PASO 3)	
	<ul style="list-style-type: none">• El representante de la MLS/LIGA MX en el terreno de juego comprueba con su homólogo de la MLS/LIGA MX si el cántico fue generalizado. Si es así, indicará al Comisario del Partido que informe al 4° Oficial para que pase al paso 3 del protocolo y dé por concluido el partido. Todos los miembros de los equipos participantes y los oficiales deberán abandonar el campo y subir a los autobuses para regresar a sus respectivos hoteles.• Leer el Anuncio de megafonía n° 6 (Ver el Apéndice B).• La UCC supervisa al público durante la interrupción para determinar si se justifica el Paso 3.
ACCIONES DE SEGURIDAD	
	<p>Si la MLS y la LIGA MX determinan abandonar el partido:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comunicación oficial de la CMT a todas las partes interesadas.• El Departamento de Seguridad coordinará la salida de los aficionados, los equipos y los árbitros con el personal de emergencia y la seguridad del estadio.• El Departamento de Operaciones coordinará el cierre del estadio con las operaciones de la sede.• Leer el anuncio de seguridad, después de que todos los interesados hayan abandonado el terreno de juego (Ver Apéndice B)



APÉNDICE B – ANUNCIOS POR LA MEGAFONÍA

Mensaje de los Capitanes

CLUB DE LA MLS (EN INGLÉS)

“Good evening. Together with my teammates on the [MLS TEAM], we stand against all forms of discrimination. We ask that you join us to show what soccer is all about: inclusiveness, equality and respect, on and off the field. Thank you.”

CLUB DE LA LIGA MX (EN ESPAÑOL)

“Buenas noches. En [LIGA MX TEAM], nos declaramos en contra de cualquier forma de discriminación. Invitamos a nuestra afición a mostrar los valores verdaderos del futbol: inclusión, diversidad, igualdad y respeto, dentro y fuera de la cancha. Gracias.”

LECTURAS PREVIAS AL PARTIDO (DISCLAIMER)

**LEAGUES
CUP 2021**

All patrons must comply with the FAN CODE OF CONDUCT, including the prohibition on offensive language.

Any such language will initiate the THREE STEP PROTOCOL FOR DISCRIMINATORY INCIDENTS.

If the match is concluded due to fan misconduct, the match will be deemed completed, and no refunds will be made.

English

**LEAGUES
CUP 2021**

Todos los usuarios deben cumplir con el CÓDIGO DE CONDUCTA DE AFICIONADOS, incluyendo la prohibición de lenguaje ofensivo.

Cualquier tipo de lenguaje de este tipo, activará el PROTOCOLO DE TRES PASOS PARA INCIDENTES DISCRIMINATORIOS.

En caso de que el partido finalice debido a cualquier forma de mala conducta, el partido se considerará terminado y no se realizarán reembolsos.

Spanish



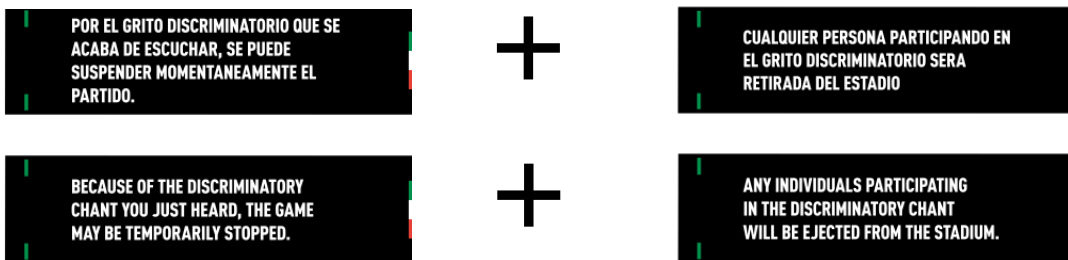
Anuncios en la Megafonía #1 – PRIMER ADVERTENCIA

“El grito que se acaba de escuchar es ofensivo y no está permitido. Les pedimos a todos los asistentes un comportamiento respetuoso, para garantizar un ambiente seguro y saludable para todos los asistentes. Gracias

“The chant you just heard is offensive and prohibited. We ask for respectful behavior from all our guests to ensure an enjoyable and safe experience for everyone. Thank You.”

Anuncio Gráfico #1 – PRIMER ADVERTENCIA

Ubicación: Pantallas



Anuncios en la Megafonía #2 – PASO 1 DEL PROTOCOLO

“Debido al grito que se acaba de escuchar el partido ha sido detenido momentáneamente.”

“Because of the discriminatory chant you just heard, the game has been temporarily stopped.”

Anuncio Gráfico #2 – PASO 1 DEL PROTOCOLO

Ubicación: Pantallas



Pantallas alrededor del campo



Anuncios en la Megafonía #3 – SEGUNDA ADVERTENCIA

“Por el grito que se acaba de escuchar, se puede suspender una vez más momentáneamente el partido y retirar a los jugadores hacia los vestidores”

“Cualquier persona participando en el grito discriminatorio será retirada del estadio”

“Because of the discriminatory chant you just heard, the game may be temporarily stopped again, and the players will be returned to the locker rooms”

“Any individual participating in the discriminatory chant will be ejected from the stadium”



Anuncio Gráfico #3 – SEGUNDA ADVERTENCIA

Ubicación: Pantallas

POR EL GRITO QUE SE ACABA DE ESCUCHAR, SE PUEDE SUSPENDER MOMENTANEAMENTE EL PARTIDO UNA VEZ MAS Y RETIRAR A LOS JUGADORES HACIA LOS VESTIDORES.



CUALQUIER PERSONA PARTICIPANDO EN EL GRITO DISCRIMINATORIO SERA RETIRADA DEL ESTADIO

BECAUSE OF THE DISCRIMINATORY CHANT YOU JUST HEARD, THE GAME MAY BE TEMPORARILY STOPPED AGAIN, AND THE PLAYERS WILL BE RETURNED TO THE LOCKER ROOMS.



ANY INDIVIDUALS PARTICIPATING IN THE DISCRIMINATORY CHANT WILL BE EJECTED FROM THE STADIUM.

Pantallas alrededor del campo

#SupportWithoutOffending

#WhatsWrongsWrong

Anuncios en la Megafonía #4 – PASO 2 DEL PROTOCOLO

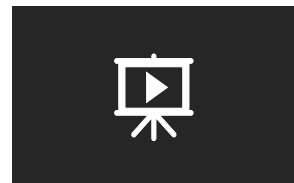
“Debido al grito que se acaba de escuchar el partido ha sido detenido momentáneamente y los jugadores han sido retirados hacia los vestidores.”

“Because of the chant you just heard, match has been temporarily stopped and the players have returned to the locker rooms”

Anuncio Gráfico #4 – PASO 2 DEL PROTOCOLO

Ubicación: Pantallas y pantallas alrededor del campo

PASO #2 - PROTOCOLO ANTIDISCRIMINATORIO
DEBIDO AL GRITO QUE SE ACABA DE ESCUCHAR EL PARTIDO HA SIDO DETENIDO MOMENTANEAMENTE Y LOS JUGADORES HAN SIDO RETIRADOS HACIA LOS VESTIDORES.



(MENSAJE CORTO DE LOS JUGADORES)

Pantallas LED alrededor del campo

#SupportWithoutOffending

#WhatsWrongsWrong

Anuncios en la Megafonía #5 – SEGUNDA Y FINAL ADVERTENCIA

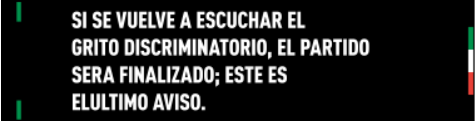

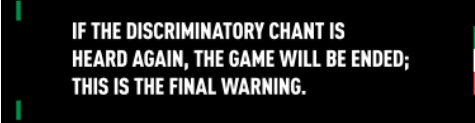

“Si se vuelve a escuchar el grito discriminatorio, el partido podría ser finalizado; esto es el último aviso”

“If the discriminatory chant is heard again, the game may be ended; this is the final warning.”



Anuncio Gráfico #5 – SEGUNDA Y FINAL ADVERTENCIA

Ubicación: Pantallas

	+	
	+	

Pantallas alrededor del campo

	
---	--

Anuncios en la Megafonía #6 – PASO 3 DEL PROTOCOLO

“Debido a los gritos discriminatorios, el partido ha sido finalizado.”

“Due to the discriminatory chants, the game has been concluded”

Anuncio Gráfico #6 – PASO 3 DEL PROTOCOLO

Ubicación: Pantallas

	+	
---	---	--

Hasta que se despeje el terreno de juego

Una vez despejado el terreno de juego se pone el mensaje del paso 3 (Inglés y Español)

Pantallas LED y Pantallas alrededor del campo

	
---	--

Anuncios en la Megafonía #7 – MENSAJE DE SEGURIDAD

UNA VEZ QUE EL TERCER PASO SE EJECUTA Y EL JUEGO SE TERMINA

“Este es un mensaje de seguridad: Debido al continuo comportamiento discriminatorio, el partido ha sido terminado. Repetimos, el partido se ha dado por finalizado. Se les solicita a todos los espectadores salir del estadio de forma ordenada, por la seguridad de todos. Gracias.”

“This is an important security announcement: Due to continued discriminatory behavior, this match has ended. We repeat: this match has ended. All spectators are asked to leave the stadium in an orderly fashion. Thank you.”



Anuncio Gráfico #7 – MENSAJE DE SEGURIDAD

Ubicación: Pantallas

ESTE ES UN MENSAJE DE SEGURIDAD: DEBIDO AL CONTINUO COMPORTAMIENTO DISCRIMINATORIO, EL PARTIDO HA TERMINADO. REPETIMOS, EL PARTIDO SE HA DADO POR FINALIZADO.

SE LES SOLICITA A TODOS LOS ESPECTADORES SALIR DEL ESTADIO DE FORMA ORDENADA, POR LA SEGURIDAD DE TODOS. GRACIAS.

THIS IS AN IMPORTANT SECURITY ANNOUNCEMENT: DUE TO CONTINUED DISCRIMINATORY BEHAVIOR, THIS MATCH HAS ENDED.

ALL SPECTATORS ARE ASKED TO LEAVE THE STADIUM IN AN ORDERLY FASHION. THANK YOU.

Pantallas LED y Pantallas alrededor del campo

#SupportWithoutOffending

#WhatsWrongsWrong



COMPETITION GUIDELINES



2021 COMPETITION REGULATIONS

I. LEAGUES CUP

1. Leagues Cup (the “**Competition**”) is a competition between Major League Soccer (“**MLS**”) and Liga BBVA MX (“**Liga MX**”). The Competition has been sanctioned by the Confederation of North, Central America and Caribbean Association Football (“**Concacaf**”).
2. The Competition will be played every year and will take place at a date and location to be determined by the Leagues Cup Organizing Committee as jointly established by MLS and Liga MX and composed of MLS and Liga MX executives duly appointed by their respective leagues (the “**Competition Committee**”).
3. These regulations for the 2021 edition of the Competition (the “**Regulations**”) regulate the rights, duties and responsibilities of all taking part in the Competition.

II. THE LEAGUES CUP ORGANIZING COMMITTEE

1. The Competition Committee is responsible for the organization of the Competition. The Competition Committee retains the right for all final decisions.
2. The Competition Committee shall, amongst other matters, be responsible for:
 - a. Supervising general preparations, taking other tournaments, geographic and economic factors into consideration;
 - b. Approving the schedule and kick-off times for each match of the Competition (each, a “**Competition Match**”);
 - c. Appointing match commissioners, technical study groups and referee assessors;
 - For the 2021 edition of the Competition, Liga MX and MLS will mutually agree on match commissioners assigned to each match. (each, a “**Match Commissioner**”).
 - d. Judging infringements concerning the eligibility of players in the Competition;
 - e. Settling cases of force majeure;
 - f. Dealing with any aspect of the Competition that is not the responsibility



2021 COMPETITION REGULATIONS

of any otherbody under the terms of these Regulations.

III. PARTICIPATING CLUBS

1. Each Club participating in the Competition (each, a “**Participating Club**”) shall be responsible throughout the Competition for the following:
 - a. The conduct of the members of its delegation (officials and players), and of any person carrying out duties on its behalf throughout the Competition.
 - b. Health, travel and accident insurance coverage for all the members of its delegation throughout the Competition.
 - c. Incidental expenses incurred by its delegation members during the course of their stay in the host countries and for any costs incurred by additional members of the delegation.
 - d. Paying for any costs of extending the stay of any member of its delegation throughout the Competition, unless otherwise approved by the Competition Committee.
 - e. Applying for visas in good time from the diplomatic mission of the host country or countries, as necessary.
 - f. Attending press conferences and other official media activities organized by the Competition Committee and in accordance with its instructions.
 - g. Allowing the Competition Committee to use its club crest and wordmark (the “**Club Marks**”) for the promotion of the Competition and allow the Competition sponsors to use the Club Marks collectively with all other remaining Participating Clubs, for the sole purpose of promoting the Competition. The Competition Committee may issue separate guidelines that cover the commercial usage of player images.
 - h. Adherence to all health and safety regulations related to COVID-19 screening and testing in agreement between Liga MX and Major League Soccer that satisfies each league’s current protocols at time of competition.
2. Participating Clubs and their players and officials participating in the Competition



2021 COMPETITION REGULATIONS

shall agree to fully respect and comply with the following:

- a. The 2021-2022 Laws of the Game and the principles of Fair Play.
 - b. The Competition regulations, rules, codes, protocols, circulars, directives, and decisions (including these Regulations).
 - c. Anti-Discrimination measures enacted as necessary in-stadium on matchday according to the protocol which is incorporated into these 2021 Leagues Cup Competition Guidelines by reference and attached as Exhibit B
 - d. All Competition Committee marketing and media requirements, including but not limited to, media days in which individual and group photos and video will be taken of each Participating Club upon their arrival at the venue of each applicable round of the Competition.
 - e. All decisions and directives of the Competition Committee.
3. Participating Clubs shall take all necessary actions for their players and officials to be bound by and comply with all the aforementioned statutes, regulations, rules, codes, protocols, circulars, directives, decisions, stipulations and requirements.
 4. Refrain from any illegal, immoral or unethical behavior that damages, or could damage, the integrity and reputation of soccer and must cooperate fully with the Competition Committee at all times in its efforts to prevent, investigate and sanction such behavior.
 5. Any Participating Club that does not abide the regulations of the competition will be subject to a financial fine, determined by the Competition Committee, including any participating or winning prize money associated to the Competition.
 6. For each Competition Match, the Competition Committee will provide each applicable Participating Club with the following:
 - a. One hundred (100) complimentary match tickets, and
 - b. One (1) complimentary suite (excluding food and beverage).

The location of such complimentary tickets and suites will be subject to availability.



2021 COMPETITION REGULATIONS

IV. QUALIFYING FOR THE LEAGUES CUP

1. For the 2021 edition of the Competition, MLS will select the four (4) Participating Clubs that will represent MLS.
2. For the 2021 edition of the Competition, Liga MX's will select the four (4) Participating Clubs that will represent Liga MX.
3. For future editions of the Competition, MLS and Liga MX will mutually agree to the number of Participating Clubs and each league will determine the sporting qualification criteria for their respective Participating Clubs.
4. Notwithstanding the above, participation in the Competition is both an honor and a responsibility. Therefore, qualifying MLS and Liga MX clubs have the obligation to participate in the Competition, unless the Competition Committee accepts that failure to appear was due to force majeure.

V. COMPETITION FORMAT & COMPETITION VENUES

1. The 2021 edition of the Competition will feature an eight (8) club, single-elimination tournament consisting of three (3) rounds (i.e., Quarterfinals, Semifinals and Final) at venues determined as described below (each, a "Competition Venue").
 - a. Quarterfinals are scheduled to be held on Tuesday, August 10, Wednesday, August 11 and Thursday August 12 at the venues of the four (4) MLS Participating Clubs.
 - b. Semifinals are scheduled to be held on Tuesday, September 14 and/or Wednesday, September 15 at MLS venues to be determined as follows:
 - i. If MLS Participating Club vs. MLS Participating Club, then the Competition Committee will determine which MLS Club will host.
 - ii. If Liga MX Participating Club vs. Liga MX Participating Club, then an MLS venue will be selected.
 - iii. If MLS Participating Club vs. Liga MX Participating Club, the Competition Match will be held at the venue of the MLS Participating Club.



2021 COMPETITION REGULATIONS

- c. Final held on Wednesday, September 22 at Allegiant Stadium, Las Vegas.

VI. WITHDRAWALS, UNPLAYED MATCHES AND ABANDONED MATCHES

1. Participating Clubs undertake to play the applicable Competition Match.
2. Should any Participating Club withdraw from official participation without cause, the Competition Committee shall make the relevant decision.
3. If a Participating Club withdraws or a match cannot be played or is abandoned as a result of force majeure, the Competition Committee shall decide on the matter at its sole discretion and take whatever action is deemed necessary.
 - (24) Further to subsection (3) above, in the case of a match being abandoned as a result of force majeure after it has already kicked off and the match is able to recommence within twenty-four hours, the following principles will apply:
 - a. The match shall recommence at the minute at which play was interrupted rather than being replayed in full, and with the same score line.
 - b. The match shall recommence with the same players on the pitch and substitutes available as when the match was abandoned.
 - c. No additional substitutes may be added to the list of players on the team sheet.
 - d. The Participating Clubs can make only the number of substitutions to which they were still entitled when the match was abandoned.
 - e. Players sent off during the abandoned match cannot be replaced.
 - f. Any sanctions imposed before the match was abandoned remain valid for the remainder of the match.
 - g. The kick-off time, date and location shall be decided by the Competition Committee.
4. Further to subsection (3) above, the Competition Committee will determine in its sole discretion any modifications to the principles under subsection (4) above.
5. Any other case not mentioned in this document will be addressed by the Competition Committee.



2021 COMPETITION REGULATIONS

VII. LAWS OF THE GAME

1. All Competition Matches will be played under the current 2021/2022 Laws of the Game as approved by the International Football Association Board (“IFAB”) and published by FIFA.
2. In the case of any discrepancy in the interpretation of the Laws of the Game, the English and Spanish text shall be authoritative.
3. If a Competition Match is tied at the end of regulation time it will directly proceed to kicks from the penalty spot to determine a winner.
4. Twenty-three (23) players (11 starting players + 12 substitutes) will be allowed on the match roster as well as five (5) substitutions over the course of three (3) moments not including halftime will be allowed per Participating Club.
 - a. IFAB Laws of the Game Concussion Substitute Protocol B
 - i. Above and beyond the 5 “normal” substitutions in 3 opportunities, each team will be permitted to make up to an additional 2 “concussion substitutions” when there is a suspected/possible concussion.
 - ii. These 2 “concussion substitutions” are permitted regardless of how many “normal” substitutions or opportunities have already been used.
 - iii. A “concussion substitution” may be made:
 - immediately after a concussion occurs or is suspected;
 - after an on-field assessment, and/or after an off-field assessment; or
 - at any other time when a concussion occurs or is suspected (including when a player has previously been assessed and has returned to the field of play).
 - iv. When a “concussion substitute” is used, the opposing team then has the option to use an “additional” substitute and an additional substitution opportunity for any reason which may or may not be used at the same time as the opposing team’s “concussion substitution”.
 - v. A team’s “additional” substitution can only be used after the team has used all its “normal” substitutes or substitution opportunities.
 - vi. At the “additional” substitution opportunity, only the “additional” substitute may enter the game. If the team has used all its “normal”



2021 COMPETITION REGULATIONS

substitution opportunities but has not used all five (5) of its “normal” substitutes, the team is not permitted to use any remaining “normal” substitutes at the same time as the “additional” substitution opportunity.

vii. If each team makes a substitution at the same stoppage, both teams will be charged an opportunity.

viii. If a team makes a non-concussion substitution at the same stoppage where a “concussion substitution” is being made, that team will be charged an opportunity.

ix. Once a team has used all its “normal” substitution opportunities, it cannot use a “concussion substitution” opportunity to make a “normal” substitution.

5. Nine (9) Participating Club staff members (including Club Physician) will be permitted in the technical area for each Competition Match.

6. Cooling and Drink Breaks

a. Decision Making Process

- i. The Competition Committee will mandate the use of “cooling breaks” if the WBGT measures eighty-two (82) degrees Fahrenheit or higher. The Referee can, at any time and for any reason, implement a discretionary “drinks break” in cases in which player safety is determined to be at risk.
- ii. The option to employ a cooling break should be confirmed by the Referee to a member of each Club’s technical staff after each WBGT reading.
- iii. Any questions shall be directed to the Match Officials.
- iv. Implementation and control of the breaks shall be managed solely by the Referee.

b. Implementation

- Two (2) separate WBGT readings will take place during the match:
 - i. The first reading shall take place immediately after the conclusion of pre-match warmups.
 - If the WBGT measurement meets or exceeds 82 degrees Fahrenheit, there must be a mandatory cooling break near the 30th and 75th minutes respectively.
 - If the WBGT measurement does not meet or exceed 82 degrees Fahrenheit, there will not be a mandatory cooling break at the 30th minute.



2021 COMPETITION REGULATIONS

- ii. The second reading will take place immediately after the Referee signals the end of the first half.
 - o If the WBGT measurement meets or exceeds 82 degrees Fahrenheit after the second reading there shall be a mandatory cooling break near the 75th minute.
- iii. Each cooling break will last up between ninety (90) seconds and one-hundred eighty (180) seconds in length based on the Referee's discretion.
- iv. If the WBGT drops by at least ten (10) degrees Fahrenheit (e.g., 72 degrees Fahrenheit or below) prior to the 30th or 75th minute, the Referee will have the ability to nullify the mandatory cooling break.
- v. The Fourth Official will be responsible for the reading of the temperature near the 30th and 75th minute respectively in cases where the WBGT may drop by at least ten (10) degrees Fahrenheit.
- vi. Additionally, the Referee can impose a "discretionary" drinks break(s) not to exceed sixty (60) seconds in length if they believe there is a risk to player safety even if the WBGT reading does not meet or exceed 82 degrees Fahrenheit.
 - o The ball must be out of play for either the cooling or drinks break to commence. The Referee will signal for the start of the break and inform both Clubs and all Officials. The clock will continue to run, and all time allotted for the break will be added to stoppage time. Both Clubs will go to their respective Club Bench Areas.
 - Players must remain on the field of play.
 - Coaches cannot leave their respective technical areas.
 - Bench personnel cannot enter the field of play (excluding medical personnel).

VIII. DURATION, TIE-BREAKING PROCEDURES

1. Each Competition Match shall last ninety (90) minutes, comprising two (2) periods of forty-five (45) minutes with an interval of fifteen (15) minutes in between.
2. If a Competition Match is tied at the end of regulation time, there will be no extra time and the match will proceed directly to kicks from the penalty mark in accordance with the Laws of the Game.

IX. DISCIPLINE

1. The following shall apply to any cautions and/or suspensions:
 - a. Cautions received during any other competition are not carried over to the Competition.



2021 COMPETITION REGULATIONS

- b. Red card (direct or indirect) suspensions shall be served during the current Competition.
- c. Unserved suspensions outstanding at the end of a Participating Club's participation in the Competition will be carried over to the next Competition Match for the individual player.
- d. In cases of violent conduct and/or referee abuse/assault, all supplemental discipline will be managed by the applicable disciplinary body of each league as it relates to their own player's actions.
- e. Suspensions from a player or staff member's final Leagues Cup match played will carry over from/to the following Leagues Cup competition.

X. MEDICAL AND DOPING CONTROL

- 1. Each Participating Club shall participate in the Competition with all participating players having fulfilled approved medicals as part of its respective League's rules and regulations.
- 2. The Venue Medical Director ("VMD") will be responsible for the care and well-being of both Participating Clubs and will have the final decision on the welfare of both teams' players during the match. The VMD will be appointed by the Competition Committee for each Competition Venue and must be qualified to evaluate and manage potential head injuries and be familiar with the Emergency Action Plan (EAP) of the venue.
- 3. The VMD primary responsibilities during the Competition Match include the following:
 - a. Making final decisions in consultation with Participating Club medical staff, if present, on all emergency situations with respect to treatment and plan of care for all emergency situations.
 - b. Serving as an impartial physician in the event the Participating Club does not have a physician on site.
 - c. Being the primary point of contact for Competition Committee in the event of a medical emergency.
- 4. Further to the above, each Participating Club is required to have a duly licensed



2021 COMPETITION REGULATIONS

medical professional (i.e., a doctor) as part of its official delegation. Such doctor must be fully integrated and familiar with all medical aspects of the delegation and must remain with the delegation throughout the entire official period of the competition. The Match Officials will refer to such team doctor in all cases as required and necessary.

5. The Competition Committee shall not be held liable for any injury sustained by any participating player or official. Equally, the Competition Committee shall not be held liable for any incident (including death) linked to any injury or health problem(s) of any participating player or official.
6. As stated in these Regulations, each Participating Club shall be responsible throughout the Competition for providing health, travel and accident insurance coverage for all the members of its delegation throughout the competition. In addition, and in accordance with the FIFA Regulations on the Status and Transfer of Players, the club with which any participating player is registered shall be responsible for player's insurance coverage against illness and accident during the entire period of the player's release.
7. Failure to comply with the aforementioned provision shall be sanctioned by the Competition Committee.
8. Regarding non-traumatic loss of consciousness during a Competition Match, the referee will assume sudden cardiac failure until proven otherwise. The hand signal is the right-hand fist against the chest. Such signal will indicate to the team doctor and the medical emergency team (stretcher team) to immediately institute comprehensive resuscitation that includes the use of a defibrillator (AED) and CPR. It is the responsibility of the host Participating Club to ensure that there is a properly functioning AED immediately at hand and that there is an ambulance with an access and egress plan.
9. Further to the above, regarding traumatic head injury and possible concussion, full return to play after a previous concussion must include no signs or symptoms of the previous head injury as well as an acceptable Sideline Concussion Assessment Test (SCAT) assessment.
10. Doping is the use of certain substances or methods capable of artificially enhancing the physical and/or mental performance of a player, with a view to improving athletic and/or mental performance. If there is medical need as defined by the player's doctor, then a Therapeutic Use Exemption ("TUE") application must be filed fourteen (14) days prior to the applicable Competition Match for



2021 COMPETITION REGULATIONS

chronic conditions and as soon as possible for acute situations. The TUE approval system includes a designated administrative and functional committee that will review applications and certify the exemption as the committee defines.

11. Doping is strictly prohibited. The FIFA Anti-Doping Regulations, the FIFA Disciplinary Code and all other relevant FIFA as well as Concacaf Regulations, circulars and directives shall apply to the Competition.
12. Every player may be subject to in-competition testing at the Matches in which he competes and to out-of-competition testing at any time and place. Furthermore, reference is made to the FIFA Anti-Doping Control Regulations and the list of prohibited substances and methods per the World Anti-Doping Agency (WADA).
13. If, in accordance with the FIFA Anti-Doping Control Regulations, a player tests positive for the use of banned substances, the player shall be immediately declared ineligible from further participation in the Competition and shall be subject to further sanctions from the Competition Committee.

XI. PROTESTS

1. Protests, subject to the following provisions, are objections of any kind connected with Competition Matches.
2. Any and all protests shall be submitted in writing to the Match Commissioner within twenty-four (24) hours before or after the relevant Competition Match.
3. No protests may be lodged against the referee's decisions on points of fact connected with play, such decisions being final.
4. Once the winning team of the Competition Match has been proclaimed, any protest or complaint about the sports procedure followed during the Competition Match shall be disregarded.

XII. MATCH OFFICIALS

1. The referees, assistant referees, fourth officials and reserve assistant referees (each, a "**Match Official**" and collectively the "**Match Officials**") shall be appointed by Concacaf. They shall be selected from the FIFA International Refereeing list in force and shall be neutral.
2. If the referee is prevented from carrying out his duties, such referee shall be



2021 COMPETITION REGULATIONS

replaced by the fourth official. If one of the assistant referees is prevented from carrying out his duties, such assistant referee shall be replaced by the reserve assistant referee.

3. The Match Officials shall receive the official refereeing kit and equipment from Concacaf. They shall wear and use only this kit on Competition Match days.
4. The Match Officials shall be given the opportunity to use training facilities in the same market as the applicable Competition Venue.
5. Use of small, hand-held electronic or communication devices (e.g., tablets, mobile phones) will be allowed in the technical area by each Participating Club's technical staff, pursuant to the Laws of the Game, nonetheless at any point the use of video to protest a decision or incite the crowd will be allowed
6. After each Competition Match the referee shall complete the match report forms and hand it over immediately upon match completion to the Match Commissioner at the Competition Venue as directed.
7. On the report form, the referee shall note, along with all the match results, all incidents before, during, and after the match in as much detail as possible, such as:
 - a. Misconduct of players and team officials, leading to caution or expulsion.
 - b. Unsporting behavior of officials and/or any person acting on behalf of the Participating Club at a match.
 - c. Unsporting behavior of any supporters.
 - d. Any other incidents.

XIII. VIDEO REVIEW

1. During the Competition Matches, Video Review technology will be used, according to the VAR Protocol established by FIFA and IFAB. A Video Assistant Referee ("VAR") and Assistant Video Assistant Referee ("AVAR") will manage all aspects of Video Review.
 - a. Concacaf will appoint the VAR and AVAR for each match.
 - b. If Concacaf cannot fulfill their role in appointing the VAR and AVAR, and in cases where an MLS Club and Liga MX Club are playing against each other, the Competition Committee will approve a VAR and AVAR



2021 COMPETITION REGULATIONS

that represent each participating league.

- c. Notwithstanding the above, in principle a Competition Match will not be invalidated because of:
 - i. Malfunction(s) of the VAR technology (as for goal line technology);
 - ii. Wrong decision(s) involving the VAR;
 - iii. Decision(s) not to review an incident; and/or
 - iv. Review(s) of a non-reviewable situation/decision.
2. The Competition Committee will manage the Video Review procedures consistent with the current MLS and Liga MX protocols for Video Review.

XIV. TRAINING SESSIONS

1. Subject to stadium availability one (1) hour training for each Participating Club will take place on the calendar day immediately prior to the calendar day of the applicable Competition Match (“**Matchday -1**” or “**MD-1**”) at the Competition Venue, at a mutually agreeable time for both clubs.

XV. SOCCER BALLS

1. The Competition Committee will provide each Participating Club with twenty (20) official adidas soccer balls for use in all training sessions, to be delivered at such club’s hotel. Each Participating Club will be responsible for taking the soccer balls to the Stadium.
2. The Competition Committee will provide the host Participating Club with a minimum of seventeen (17) official match balls (which can be previously-used match balls) for all Competition Matches. The host Participating Club will be responsible for providing such match balls to the Match Officials. When inflated, each soccer ball must not exceed more than fourteen (14) ounces/psi and no less than twelve (12) ounces/psi. All match balls must be delivered to the locker room of the Match Officials at least ninety (90) minutes prior to kick-off to pass inspection. Replacement balls needed during the Competition Match must be provided if necessary and must be inspected by the Fourth Official prior to it being used in the match. All match balls in the possession of the Match Officials must be returned to the home Club after the match.
3. Soccer balls should be distributed as depicted in the Section (XVI) schematic and as follows:
 - One (1) in play;

LEAGUES CUP

2021 COMPETITION REGULATIONS

- One (1) stationed at the Fourth Match Official's table either on a Ball Stand or on the table;
- A minimum of thirteen (13) placed on the Ball Stands (as defined in Section XVI);
- One (1) behind each goal's AdTrac/LED field boards on the ground and accessible by the Ball Retriever.

XVI. BALL STANDS & BALL RETRIEVERS

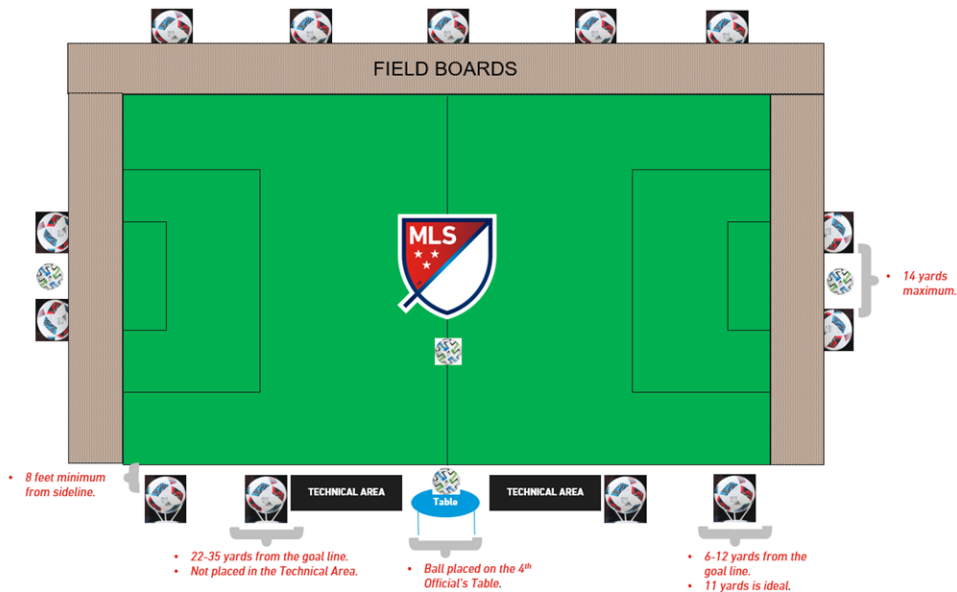
1. Ball stands (each, a "**Ball Stand**") will be implemented in all Competition Matches. Each Competition Venue requires a minimum of thirteen (13) and maximum of fourteen (14) total Ball Stands in the following locations around the perimeter of the field: five (5) on the sideline opposite the benches; two (2) on both goal lines positioned on either side of the goal; two (2) outside each Club technical area for a total of four (4) on the bench sideline or five (5) if an additional stand is used at the Match Official's Table. Each Competition Venue has preselected and will be provided with Ball Stand versions suitable to their stadium confines as follows:



2. Ball Stands will be placed around the field according to Competition guidelines as follows:.

LEAGUES CUP

2021 COMPETITION REGULATIONS



3. One (1) redundancy of each Ball Stand version utilized in each Competition Venue will be stored at the venue and/or used at the 4th Official's Table and accessible at any time. Ball Stands behind a single goal must be the same version unless two (2) different versions are necessary to accommodate stadium configurations. Ball Stands on either end of the field are not required to be the same version. The Match Commissioner must ensure that Ball Stands and each respective Ball Stand ball is secure from any interference. The host Participating Club will have a minimum off four Ball Retrievers in matching jerseys provided by the Competition Committee (each, a "**Ball Retriever**").
4. The host Participating Club is responsible for ensuring uniform distribution of Ball Retrievers around the field so that one end and/or sideline of the field is not disadvantaged, and that the procedure for returning balls to the ball stands is equal for each Participating Club.
5. Each Participating Club must have a Ball Retriever Supervisor responsible for training the Ball Retrievers on their overall responsibilities and providing them with ball distribution instructions, including instruction on not to exhibit favoritism. In the event of a perceived attempt by a Ball Retriever to exhibit favoritism toward either Participating Club in the method or speed in which a ball is returned to ball stands, the Match Commissioner or Match Official will take appropriate action immediately.
6. Players will be responsible for retrieving the ball from the Ball Stand to restart play. The Ball Retriever must replace the ball on the empty Ball Stand, then immediately retrieve the errant ball and return to their positions. At no time should



2021 COMPETITION REGULATIONS

the Ball Retriever or any other individual deliver their ball or a Ball Stand ball directly to a player.

7. Any player who removes a ball from a Ball Stand when his Participating Club is not in possession of the restart and/or for any other inappropriate reason may be cautioned by the Referee for Unsporting Behavior.

XVII. MATCH COORDINATION MEETING

1. It will be mandatory for Participating Clubs to participate in the match coordination meetings which will take place on MD-1 or the morning of the match at a mutually determined time.
2. Two (2) representatives from each Participating Club must be present at the meeting.
3. The Competition Committee will provide each Participating Club with captain armband. If captain armbands are not provided by the Competition Committee within three (3) days prior to the applicable Competition Match, then each Participating Club will use its respective league's captain armband.

XVIII. PLAYER REGISTRATION & COMPETITION ROSTERS

1. The players and members of the coaching staff that will participate in each Competition Match must be registered and confirmed by Liga MX and MLS, respectively.
2. Each Participating Club must submit to the Competition Committee its official rosters of up to thirty (30) league-eligible players ("**Competition Roster**") at the latest ten (10) calendar days prior to the start of the Competition (i.e., 11:59 pm ET (23:59 ET) on Friday, July 30 for the 2021 edition of the Competition. Each Participating Club's Competition Roster must contain the names of no less than eighteen (18) and no more than thirty (30) eligible players. Each Participating Club may change a maximum of three (3) player selections on their Competition Roster only in the case where the previously selected player has been confirmed COVID-19 positive, suffers an injury, and/or the Club acquires and signs a new player. The exchange and/or addition of a new player(s) under this provision must be completed seventy-two (72) hours prior to the beginning of the Quarterfinal round at 11:59 pm ET (23:59 ET) on Saturday, August 7th. At such time, each Participating Club's Competition Roster will be considered final for the duration of the Competition.
3. If a Participating Club qualifies for either the Semifinal round or the Final round



2021 COMPETITION REGULATIONS

of the Competition, such club may include up to an additional five (5) league-eligible players to its Competition Roster (i.e., for a maximum of thirty-five (35) players on the Competition Roster), provided such additional players are submitted to the Competition Committee at the latest ten (10) calendar days prior to the start of the relevant round of the Competition (i.e., 11:59 pm ET (23:59 ET) on Friday, September 3 for the Semifinal round of the 2021 Competition; and same deadline for the Final round of the 2021 Competition. A player already registered for the Competition by a Participating Club cannot be deleted from its Competition Roster, regardless of the reason (e.g., injury, temporary or permanent transfer, etc.).

4. Participating Clubs must select at least twenty-three (23) and no more than twenty-five (25) players inclusive of three (3) Goalkeepers, from the Competition Roster for each Competition Match and submit such selection to the Competition Committee no later than 4:00 pm ET (16:00 ET) on the calendar day two (2) days immediately prior to the day of the applicable Competition Match (“**Matchday – 2**” or “**MD-2**”) of each Competition Match.
5. Each Participating Club must adhere to the competition regulations from its applicable league regarding player eligibility. Only players currently registered to the Participating Club’s senior roster will be eligible to participate in the Competition.
6. Each Participating Club shall be responsible for fielding only eligible players for each Competition Match. Failure to do so shall lead to the consequences stipulated in the applicable regulations.
7. The list of players shall be published and made public by the Competition Committee.
8. Should a Participating Club add a new player to its roster and abides by the roster rules and regulations of its respective league, said player would be eligible to participate in the Competition.

XIX. MATCHDAY ROSTER

1. Of the twenty-five (25) players selected from Competition Roster in accordance with, only twenty-three (23) players (i.e., eleven (11) starting players and twelve (12) substitute players) will appear on the official match day roster (“**Matchday Roster**”). Up to a maximum of five (5) of the substitutes may take the place of the selected starting players at any time during the Competition Match over the course of three moments, not including halftime.



2021 COMPETITION REGULATIONS

2. The numbers on the players' shirts must correspond to the numbers indicated on the Matchday Roster. The start list shall be signed by the head coach.
3. Each Participating Club is responsible for arriving at the Competition Venue no later than ninety (90) minutes before the kick-off of the applicable Competition Match and for providing the completed Matchday Roster to the Match Commissioner and Match Coordinator upon such arrival.
4. Each Participating Club is responsible for ensuring that the Matchday Roster is completed properly and submitted on time, and that only the selected players start the Competition Match.
5. If any of the eleven (11) starting players submitted on the Matchday Roster are not able to begin the match due to sudden injury or illness, they may be replaced by any of the eligible substitutes as long as the Match Commissioner is officially informed prior to kick-off. This will not count towards the five (5) substitutions allowed per team. Additionally, the empty spot on the substitution bench could be occupied by one (1) of the players on the Competition Roster that was not considered as part of the Matchday Roster. Participating Clubs may request this type of substitution up to ten (10) minutes prior to the start of the applicable Competition Match. At no time can a Participating Club's substitute roster exceed ten (10) players.
6. Further to the above, any injured or ill player who is removed from the Matchday Roster will no longer be eligible to take part in the Competition Match, and thus cannot be selected as a substitute player at any time during the match. Such a change to the starting list on the Matchday Roster will not reduce the number of official substitutions that may be made by a team during the match. In accordance with Law 3 of the Laws of the Game, up to a maximum of five (5) substitutions may still be made.
7. Although no longer eligible to play as a substitute, the injured or ill player who was removed from the starting list on the Matchday Roster may still be eligible for doping control selection; provided, however, such player may not enter the Participating Club's technical area. The player must observe the match from a location, other than the technical area, designated for reserve players and Participating Club staff.
8. Only the players who were identified as starting players on the Matchday Roster submitted to the Match Commissioner or were confirmed as a warm-up injury/illness replacement player, may start the Competition Match. In the case of



2021 COMPETITION REGULATIONS

any discrepancies of players on the pitch at the beginning of a match, the matter will be submitted to the Match Commissioner for a decision.

XX. TECHNICAL AREA

1. No more than twenty-one (21) people (nine (9) club officials and twelve (12) substitutes) shall be allowed to sit in each Participating Club's technical area. The team physician must travel with the Participating Club and sit in the technical area (i.e., for a total of twenty-one (21) people). The names of these club officials must be indicated on the "Officials on the Technical Area Bench" form to be provided to the Match Commissioner. A suspended player or official will not be allowed to be in either technical area.

XXI. OFFICIAL PRESS CONFERENCE & MEDIA AVAILABILITY

1. On MD-1 each Participating Club will do the following:
 - a. Attend the official Competition press conference event at the Stadium prior to or after the official MD-1 training.
 - b. Ensure that the head coach and at minimum OF two (2) Participating Club players will attend such press conference for no more than thirty (30) minutes on MD-1. Due to Covid protocols, organizing committee may decide to conduct all media availability and press conference virtually. This will be assessed for each playing round and communicated to participating clubs in advance.
 - c. Open its MD-1 training for a minimum of fifteen (15) minutes to allow media b-roll capture.
 - d. Have player(s) available for short one-to-one interviews with media rights holders and official Competition channels as predetermined between the Participating Club, the Competition Committee and the media rights holder. These requests may be accomplished prior to MD-1, in coordination with organizing committee and the Rights holders.
 - e. Have at least four (4) players available in a media mixed-zone for interviews either immediately before or after MD-1 training session. Such mixed-zone interviews will have a maximum duration of five (5) minutes for each participating player.
2. On matchday, each Participating Club will:



2021 COMPETITION REGULATIONS

- a. Have player(s) available for pre-game interviews off the bus as pre-determined between the Participating Club, the Organizing Committee and media rights holder.
- b. Have its head coach and minimum of two (2) players participate in the post-game press conference. Due to Covid protocols, organizing committee may decide to conduct all media availability and press conference virtually. This will be assessed for each playing round and communicated to participating clubs in advance.
- c. Have at least four (4) players available in a media mixed zone for interviews following the match. Such mixed-zone interviews will have a maximum duration of five (5) minutes for each participating player.
- d. Immediately after the final whistle, a player will be selected Man of the Match. He will be announced on Stadium Jumbotron and will be requested to take a photo and/or conduct interview in front of sponsored backdrop placed at/by the field.

XXII. OPENING CEREMONY AND AWARD PRESENTATION PROTOCOL

1. The opening ceremony protocol prior to each Competition Match will consist of the following:
 - a. Players walking onto the field in formation.
 - b. Official team photos and coin toss amongst the captains.
2. For the final in the award presentation post-game, a trophy will be given to the Club that has been declared the winner of the Competition
3. For the next edition of the Tournament, the winning Club will hand back the trophy to the Organizing Committee and will receive a trophy replica to keep.



LEAGUES CUP 2021 EXHIBIT A

Medical and Testing Requirements Framework

MLS Player and Team Staff Travel

Fully- Vaccinated Individuals	Unvaccinated Individuals
While charter air travel is recommended, commercial air travel is permitted with the individual taking precautions to mitigate risk including: <ul style="list-style-type: none"> • Wear a face mask at all times for the duration of the flight and in the airport. • Limiting eating and drinking in airport • Distancing in the airport 	No commercial airline travel during the 7-day period prior to exposure to other players. During chartered air travel the individual must wear a face mask and is prohibited from eating and drinking on flights less than two (2) hours in duration. Subject to all California, LA County, and CDC regulations,

NOTE: Any exceptions to MLS In-Market Manual Policies allowing Players to fly commercially between August 15th and August 25th must be approved by the Joint Committee.

MLS Player and Team Staff Protocols

All Players and Staff are expected to report any COVID-19 symptoms to the LAFC Medical Staff and MLS Medical Staff

Fully- Vaccinated Individuals	Unvaccinated Individuals
MUST remain on the MLS Testing Cadence: Test on Travel Day-1 with Club and Receive one (1) negative result on an Approved Molecular Test within 48 hours of the Leagues Cup Game: <ul style="list-style-type: none"> • MD-2- Location TBD or • MD-1- Location TBD May participate in all approved Leagues Cup activities but must take precautions to mitigate risk including wearing mask while indoors and physical distancing while indoors.	MUST remain on the MLS Testing Cadence: Test on Travel Day-1 with Club, if applicable: and Receive one (1) negative result on an Approved Molecular Test within 48 hours of the Leagues Cup Game: <ul style="list-style-type: none"> • MD-2- Location TBD <u>or</u> • MD-1- Location TBD MAY NEITHER participate in activities other than the training session and Leagues Cup Game NOR comingle. Must wear a mask at all times except for exercising or training and food/beverage consumption. Required to implement physical distancing at all times and must employ hand washing and other hygiene practices often.

Liga MX Player and Team Staff Protocols

All Players and Staff are expected to report any COVID-19 symptoms to the Liga Mx and MLS Medical Staff

Fully- Vaccinated Individuals	Unvaccinated Individuals
Test on Travel Day-1 and receive a negative result on an Approved Molecular Test*: <ul style="list-style-type: none"> • MD-3 testing in Mexico Receive one (1) negative result on an Approved Molecular Test within 48 hours of the Leagues Cup Game <ul style="list-style-type: none"> • MD-1 Location TBD 	Test on Travel Day-1 and: Receive one (1) negative result on an Approved Molecular Test within 48 hours of Leagues Cup Game: <ul style="list-style-type: none"> • MD-2- Location TBD and/or • MD-1- Location TBD



- **MAY** participate in all approved activities but must take all precautions to mitigate risk including wearing mask while indoors and physical distancing while indoors.

MAY NEITHER participate in activities other than the training session and Leagues Cup Game **NOR** comingle.

Must wear a mask at all times except for exercising or training and food/beverage consumption.

Required to implement physical distancing at all times and must employ hand washing and other hygiene practices.

Subject to all California, LA County, and CDC regulations,

**Approved molecular tests are MLS approved polymerase chain reaction (“PCR”) tests and Lucira’s molecular in vitro diagnostic test (the “Lucira Check It”).*

Participating team Rosters

According to section XVIII. 4. PLAYER REGISTRATION & COMPETITION ROSTERS, of the 2021 Leagues Cup competition guidelines, Participating Clubs must select at least twenty-three (23) and no more than twenty-five (25) players inclusive of three (3) Goalkeepers, from the Competition Roster for each Competition Match and submit such selection to the Competition Committee no later than 10:00 pm ET (20:00 ET) on the calendar day two (2) days immediately prior to the day of the applicable Competition Match (“Matchday – 2” or “MD-2”) of each Competition Match.

Testing cadence

- Testing Cadence for Liga MX
 - PCR or Antigen test conducted within 72 hours of the Club’s arrival into the United States per the requirements.
 - Upon arrival to the States, PCR test conducted on MD-1
 - If requested – can conduct additional PCR tests for travel back to Mexico as Club/Liga Mx deem necessary.
- Testing Cadence for MLS
 - All Tier 1/2 will conduct a PCR test within 48 hours of the match.
 - MLS clubs will remain on the required testing cadence for vaccinated and non-vaccinated

Tests Positive

In case of any player testing positive, immediate actions will include:

- Immediate Isolation
- Assessment by medical staff or transfer to local hospital
- Club to conduct contact tracing in conjunction with local health authorities and identify any High Risk Close Contacts who will be subjected to quarantine and additional screening measures.
- Quarantine period

In case of multiple positive cases, the game will go ahead as planned, only if there are no more than nine (9) positive cases from the travel roster and no more than seven (7) players infected from the match roster.

In any case shall that number be higher, then Quarter Final game will have to be re-scheduled for the 2021 September FIFA window (30 August – 7 September) or any other open midweek in August-September that works for MLS and LIGA MX. Leagues Cup Competitions Committee will make the final determination.



High Risk Close Contact Definition

High-Risk Close Contacts. An individual who is exposed to someone who tests positive for COVID-19 is considered a High-Risk Close Contact pursuant to this policy if that exposure occurred through:

- Cohabitation;
- Exchange of bodily fluids;
- Gathering in an enclosed space (e.g., meeting room, locker room, car, bus, plane) within 6 feet (2 meters in Canada), with both individuals not wearing face masks, for an accumulated time of 15 or more minutes in a 24 hour span, from 48 hours prior to the individual testing positive until they are deemed non-infectious; or
- Eating within 6 feet (2 meters in Canada), with both individuals not wearing face masks, from 48 hours prior to the individual testing positive until deemed non-infectious.
 - Eating at the same table will be presumed to be a high-risk close contact unless it can be established the distance between individuals was more than 6 feet (2 meters in Canada).

Stadium Personnel Testing

All Stadium Personnel who have access to any restricted area – defined as the field of play, team benches, warm up areas, RRA (if applicable) and back of house areas including locker rooms, will be required to conduct a MD-1 PCR test, a Rapid POC on MD or be fully vaccinated.

LA County travel advisory and guidance

As of 7/16/21

LA County: **Best Practices** for Large Events

<http://publichealth.lacounty.gov/acd/ncorona2019/BestPractices/LargeEvents/>

- ✓ **Employees***: Require all employees, regardless of vaccination status, to wear masks when working indoors and in shared vehicles, unless they are alone or eating or drinking at least six feet apart from others.
- ✓ **Attendees**: For all indoor events require attendees to bring and wear masks, regardless of vaccination status, except while eating and drinking in designated areas. Attendees must also wear masks at outdoor events when they enter indoor areas, such as concourses or concessions stands.
- ✓ For outdoor events with more than 200 people, unvaccinated attendees should wear masks if they are less than six feet away from others. At outdoor events that are over 1,000 people, if vaccination verification is not possible, all attendees should wear face masks.
- ✓ Make masks available for those who arrive without them.

LA County Public Health Order 7.16.21 (in relevant part)

http://publichealth.lacounty.gov/media/Coronavirus/docs/HOO/HOO_SaferReturnWorkCommunity.pdf

- c) Recommendation: In indoor public and private settings where there is close contact with other people who may not be fully vaccinated, individuals should consider wearing a higher level of protection, such as wearing two masks ("double masking") or a wearing a respirator (e.g., KN95 or N95). This is particularly important if an individual is not fully vaccinated and is in an indoor or crowded outdoor setting.
- d) Individuals, businesses, venue operators or hosts of public indoor settings must:
 - i. Require all patrons to wear masks for all indoor settings, regardless of their vaccination status; and
 - ii. Post clearly visible and easy to read signage, with or without having an employee present, at all entry points for indoor and outdoor settings to communicate the masking requirements for patrons.



CDC guidelines for international travel

LA County refers to CDC guidance on international travel restrictions including the following:

International Travel Requirements and Recommendations Quick Reference

CORONAVIRUS DISEASE 2019 (COVID-19)

International Travel RECOMMENDATIONS AND REQUIREMENTS	Not Vaccinated	Fully Vaccinated
Get tested 1-3 days before traveling out of the US	✓	
Mandatory test required before flying to US	✓	✓
Get tested 3-5 days after travel	✓	✓
Self-quarantine after travel for 7 days with a negative test or 10 days without test	✓	
Self-monitor for symptoms	✓	✓
Wear a mask and take other precautions during travel	✓	✓



cdc.gov/coronavirus

CS123515-A 04/30/2021



LEAGUES CUP 2021 EXHIBIT B Anti-discriminatory incidents

BACKGROUND

To help eliminate discriminatory incidents from Leagues Cup, an anti-discrimination protocol based on the FIFA 3-Step Protocol will be adopted for the tournament. The process outlines three progressive steps with warning messages in between, to address in stadium displays of discrimination from attending fans. The below process outlines the response matrix and implementation of the 3-Step anti-discrimination protocol during a match week.

The proposed Three Step Process consists of the following steps and warnings:

First widespread chant (Step 1): Interruption of the game by the referee for two minutes and warning via PA announcement. All players to the center circle of the pitch.

Second widespread chant (First Warning): PA announcement warning that the game will be suspended.

Third widespread chant (Step 2): Match is suspended, sending players to their locker rooms for ten minutes and warning via PA announcement.

Fourth widespread chant (Second and final warning): PA announcement warning that the match will be concluded if the chants continue.

Fifth widespread chant (Step 3): Final match conclusion; fans instructed to exit the Stadium.

In all the steps, those fans identified as doing the offensive chant must be removed from the stadium.

In case of incipient and very localized chants, only those responsible will be removed.

UNIFIED COMMAND CENTER

The Unified Command Center (UCC) is a designated room within the Venue for all critical stakeholders to operate the event. It is comprised of Venue Operations, Venue Security, Third-Party Security and First Responders. Additionally, our internal Operations and Security representatives are stationed in UCC for the duration of the event. The role of the UCC is to deliver the match as planned and effectively respond to any incidents that might occur. Assessments and decisions related to the implementation of the FIFA 3-Step Process will be handled and delivered by the Senior Tournament decision maker and communicated to the Fourth Official's table. This will be shared with the UCC to ensure it will not negatively impact the public safety of the event. See the Implementation Matrix (Appendix A).

When the chant occurs, it will be assessed as either widespread or localized. Unified Command will try to determine the number of fans involved, location(s), and if anyone can be identified. Every effort will be made to identify fans involved and avoid delaying or abandoning the match. These response options (ejections or match delay) are not stand alone and will be used in conjunction with each other. ***As part of the response continuum, the effectiveness of each response will be assessed to ensure these actions are not escalating tensions or creating an unsafe environment within the venue.***



CRISIS MANAGEMENT TEAM

The Crisis Management Team (CMT) will be comprised of one representative from each internal stakeholder department, typically the department lead on-site. The CMT will meet on Match Day minus one (MD-1) to discuss the process and protocols utilized on Match Day (MD), as well as determine rally points within the Venue.

On Match Day, the CMT will meet sixty-five minutes prior to Kick-Off, for a final discussion regarding the roles, responsibilities, and implementation of the FIFA 3-Step Process. Their role is to filter information from the UCC to their stakeholders, as well as provide information to the UCC for discussion in the implementation process.

Departments represented on the CMT are:

Broadcast Operations

Communications

Partnership Marketing

Security

Stadium & Match Operations

Match Commissioner (MLS & Liga MX)

SUM Properties & Events

LIGA MX representative

PROTOCOL EXECUTION

See Appendix A



IMPLEMENTATION PROCESS

Seven Days Prior to Match (MD-7) or Earlier

- Security Department to create CMT Whastapp Group for specified Match
- Operations Department to address FIFA 3-Step Process in All Agency Meeting
- Security Department to draft CMT email distribution template
- Departments stakeholders must identify their Primary and Secondary on-site CMT representative(s) to the Operations and Security Event Leads

Day Prior to the Match (MD-1)

- CMT to meet prior to Match Coordination Meeting (MCM)
- Operations Department to address and outline process and protocol in the MCM
- Operations and Security Departments to speak with Match Referees after the MCM to confirm process implementation strategy
- Operations and Security Departments to place in stadium signage throughout the Venue containing campaign messaging
- Security Department to address and outline process in MD-1 Safety and Security Brief
- E-mail blast to ticket buyers to make them aware of the match protocol implementation and disclaimer

Match Day (MD)

- Introductory / Initial CMT Email and Whatsapp message to be sent
- Depending on Venue logistics, at Parking Lot entrances or All Open Gates, Venue Staff to hand-out educational campaign packets, where technology and staffing permit
- At "All-Doors", campaign messaging to be played on a loop outside all Venue Gates and Television Displays
- At "All-Doors", PA Announcements will be made, integrated as part of the Match Script, every 30 minutes prior to Warm-Ups
- Eighty minutes prior to Kick-Off (-80'), Operations and Security Department to meet with representatives from each participating Team and Match Referees
- Sixty-five minutes prior to Kick-Off (-65') CMT to meet in Operations and Security Office (OPSEC Office)
- During Pre-Match Warm-Ups, campaign messaging will be played twice
- The Captain of each Team will read a Captain's Message (see Appendix B)
 - Message will also be displayed on Video Boards
- If an incident occurs during the match, the Matrix in Appendix A will be used by the UCC to determine how the process is implemented
- Match Commissioner/Referee will complete a Match Report, indicating whether any step of the FIFA 3-Step Process was implemented
- Security Department will distribute final Security Report to CMT indicating number of incidents / subsequent actions (warnings, ejections, etc.)



APPENDIX A – IMPLEMENTATION MATRIX

Pre-Match announcements (Disclaimer + Videos Grita Mexico / Don't cross the line)	
Match ceremony (Captain's message) (see Appendix B)	
PA announcements (Pre-match read) (see Appendix B)	
THE INCIDENT LIMITED IN NUMBER OR TO SPECIFIC IDENTIFIABLE FANS.	THE INCIDENT WAS <u>WIDESPREAD</u>, ACROSS A LARGE GROUP OF FANS.
First incident (First Warning)	
Activate Security and Eject Fans.	<ul style="list-style-type: none"> MLS/LIGA MX representative on the field check with MLS/LIGA MX counterpart on the stands if chant was widespread, if so, inform control room to read PA Announcement #1 (see Appendix B).
Second incident (STEP 1)	
Repeat for each occurrence under same conditions.	<ul style="list-style-type: none"> MLS/LIGA MX representative on the field check with MLS/LIGA MX counterpart on the stands if chant was widespread. If so he/she indicates to Match Commissioner to inform the 4th Official to activate Step 1 of the protocol. Interruption of the game by the referee for two minutes and PA announcement #2, with Step 1 Anti-discriminatory protocol image on jumbotron and in-stadium screens. All players to the center circle of the pitch Read PA Announcement #2 (see Appendix B).
Third Incident (Second Warning)	
Repeat for each occurrence under same conditions.	<ul style="list-style-type: none"> MLS/LIGA MX representative on the field check with MLS/LIGA MX counterpart on the stands if chant was widespread, if so, inform control room to read PA Announcement #3 (see Appendix B).
Fourth Incident (STEP 2)	
Repeat for each occurrence under same conditions.	<ul style="list-style-type: none"> MLS/LIGA MX representative on the field check with MLS/LIGA MX counterpart if chant was widespread. If so he/she indicates to Match Commissioner to inform the 4th Official to move to Step 2 of the protocol and required Stoppage of Play Interruption of the game by the referee for ten minutes and PA announcement #4, with Step 2 Anti-discriminatory protocol image on



	<p>jumbotron and in-stadium screens. All members of participating Teams and officials must leave the field and return to their locker room for a period of 10 minutes (see Appendix B)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Read PA Announcement #4 (see Appendix B).
<p>Fifth Incident (Third and final Warning)</p>	
<p>Repeat for each occurrence under same conditions.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MLS/LIGA MX representative on the field check with MLS/LIGA MX counterpart on the stands if chant was widespread, if so, inform control room to read PA Announcement #5 (see Appendix B).
<p>Sixth Incident (STEP 3)</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • MLS/LIGA MX representative on the field check with MLS/LIGA MX counterpart if chant was widespread. If so he/she indicates to Match Commissioner to inform the 4th Official to move to Step 3 of the protocol and Conclude the Match. All members of participating Teams and officials must leave the field and board the buses to return to their respective hotels. • Read PA Announcement #6 (see Appendix B). • UCC monitors crowd during stoppage to determine if Step 3 is warranted. <p style="text-align: center;">SECURITY ACTIONS</p> <p>If MLS and LIGA MX determine to Abandon the Match:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Official communication from CMT to all Stakeholders. • Security Department to coordinate fan, team and referee egress with First Responders and Stadium Security. • Operations Department to coordinate stadium closure with Venue Operations. • Read Security Announcement, after all Stakeholders have left the Field of Play (see Appendix B)



APPENDIX B – PUBLIC ADDRESS ANNOUNCEMENTS

Captain’s Message -

MLS CLUB (IN ENGLISH)

“Good evening. Together with my teammates on the [MLS TEAM], we stand against all forms of discrimination. We ask that you join us to show what soccer is all about: inclusiveness, equality and respect, on and off the field. Thank you.”

LIGA MX CLUB (IN SPANISH)

“Buenas noches. En [LIGA MX TEAM], nos declaramos en contra de cualquier forma de discriminación. Invitamos a nuestra afición a mostrar los valores verdaderos del fútbol: inclusión, diversidad, igualdad y respeto, dentro y fuera de la cancha. Gracias.”

PRE-MATCH READS (DISCLAIMER)

LEAGUES CUP 2021

All patrons must comply with the FAN CODE OF CONDUCT, including the prohibition on offensive language.

Any such language will initiate the THREE STEP PROTOCOL FOR DISCRIMINATORY INCIDENTS.

If the match is concluded due to fan misconduct, the match will be deemed completed, and no refunds will be made.

English

LEAGUES CUP 2021

Todos los usuarios deben cumplir con el CÓDIGO DE CONDUCTA DE AFICIONADOS, incluyendo la prohibición de lenguaje ofensivo.

Cualquier tipo de lenguaje de este tipo, activará el PROTOCOLO DE TRES PASOS PARA INCIDENTES DISCRIMINATORIOS.

En caso de que el partido finalice debido a cualquier forma de mala conducta, el partido se considerará terminado y no se realizarán reembolsos.

Spanish



PA Announcement #1 – FIRST WARNING

“El grito que se acaba de escuchar es ofensivo y no está permitido. Les pedimos a todos los asistentes un comportamiento respetuoso, para garantizar un ambiente seguro y saludable para todos los asistentes. Gracias

“The chant you just heard is offensive and prohibited. We ask for respectful behavior from all our guests to ensure an enjoyable and safe experience for everyone. Thank You.”

Graphic Announcement #1 – FIRST WARNING

Location: Jumbotron

POR EL GRITO DISCRIMINATORIO QUE SE ACABA DE ESCUCHAR, SE PUEDE SUSPENDER MOMENTANEAMENTE EL PARTIDO.



CUALQUIER PERSONA PARTICIPANDO EN EL GRITO DISCRIMINATORIO SERA RETIRADA DEL ESTADIO

BECAUSE OF THE DISCRIMINATORY CHANT YOU JUST HEARD, THE GAME MAY BE TEMPORARILY STOPPED.



ANY INDIVIDUALS PARTICIPATING IN THE DISCRIMINATORY CHANT WILL BE EJECTED FROM THE STADIUM.

PA Announcement #2 – STEP 1 PROTOCOL

“Debido al grito que se acaba de escuchar el partido ha sido detenido momentáneamente.”

“Because of the discriminatory chant you just heard, the game has been temporarily stopped.”

Graphic Announcement #2 – STEP 1 PROTOCOL

Location: Jumbotron

STEP 1
ANTI-DISCRIMINATORY
PROTOCOL

Ribbon boards

#SupportWithoutOffending

#WhatsWrongsWrong

PA Announcement #3 – SECOND WARNING

“Por el grito que se acaba de escuchar, se puede suspender una vez más momentáneamente el partido y retirar a los jugadores hacia los vestidores”

“Cualquier persona participando en el grito discriminatorio será retirada del estadio”

“Because of the discriminatory chant you just heard, the game may be temporarily stopped again, and the players will be returned to the locker rooms”

“Any individual participating in the discriminatory chant will be ejected from the stadium”

Graphic Announcement #3 - SECOND WARNING

Location: Jumbotron



POR EL GRITO QUE SE ACABA DE ESCUCHAR, SE PUEDE SUSPENDER MOMENTANEAMENTE EL PARTIDO UNA VEZ MAS Y RETIRAR A LOS JUGADORES HACIA LOS VESTIDORES.



CUALQUIER PERSONA PARTICIPANDO EN EL GRITO DISCRIMINATORIO SERA RETIRADA DEL ESTADIO

BECAUSE OF THE DISCRIMINATORY CHANT YOU JUST HEARD, THE GAME MAY BE TEMPORARILY STOPPED AGAIN, AND THE PLAYERS WILL BE RETURNED TO THE LOCKER ROOMS.



ANY INDIVIDUALS PARTICIPATING IN THE DISCRIMINATORY CHANT WILL BE EJECTED FROM THE STADIUM.

Ribbon boards

#SupportWithoutOffending

#WhatsWrongsWrong

PA Announcement #4 – STEP 2 PROTOCOL

“Debido al grito que se acaba de escuchar el partido ha sido detenido momentáneamente y los jugadores han sido retirados hacia los vestidores.”

“Because of the chant you just heard, match has been temporarily stopped and the players have returned to the locker rooms”

Graphic Announcement #4 – STEP 2 PROTOCOL

Location: Jumbotron and Ribbon boards

PASO #2 - PROTOCOLO ANTIDISCRIMINATORIO
DEBIDO AL GRITO QUE SE ACABA DE ESCUCHAR EL PARTIDO HA SIDO DETENIDO MOMENTANEAMENTE Y LOS JUGADORES HAN SIDO RETIRADOS HACIA LOS VESTIDORES.



(SHORT MESSAGE FROM

PLAYERS)

LED and Ribbon Boards:

#SupportWithoutOffending

#WhatsWrongsWrong

PA Announcement #5 – SECOND AND FINAL WARNING

“Si se vuelve a escuchar el grito discriminatorio, el partido podría ser finalizado; esto es el último aviso”

“If the discriminatory chant is heard again, the game may be ended; this is the final warning.”

Graphic Announcement #5 – SECOND AND FINAL WARNING

Location: Jumbotron



SI SE VUELVE A ESCUCHAR EL GRITO DISCRIMINATORIO, EL PARTIDO SERA FINALIZADO; ESTE ES EL ULTIMO AVISO.



CUALQUIER PERSONA PARTICIPANDO EN EL GRITO DISCRIMINATORIO SERA RETIRADA DEL ESTADIO

IF THE DISCRIMINATORY CHANT IS HEARD AGAIN, THE GAME WILL BE ENDED; THIS IS THE FINAL WARNING.



ANY INDIVIDUALS PARTICIPATING IN THE DISCRIMINATORY CHANT WILL BE EJECTED FROM THE STADIUM.

Ribbon boards

#SupportWithoutOffending

#WhatsWrongsWrong

PA Announcement #6 – STEP 3 PROTOCOL

“Debido a los gritos discriminatorios, el partido ha sido finalizado.”

“Due to the discriminatory chants, the game has been concluded”

Graphic Announcement #6 – STEP 3 PROTOCOL

Location: Jumbotron

#SupportWithoutOffending



PASO #3 - PROTOCOLO ANTIDISCRIMINATORIO DEBIDO A LOS GRITOS DISCRIMINATORIOS, EL PARTIDO HA SIDO FINALIZADO.

Until field of play is cleared

Once Field of play is cleared we put Step 3 message (ENG & SPA)

LED and Ribbon Boards

#SupportWithoutOffending

#WhatsWrongsWrong

PA Announcement #7 – SECURITY MESSAGE

ONCE STEP THREE IS ENACTED & GAME IS ENDED

“Este es un mensaje de seguridad: Debido al continuo comportamiento discriminatorio, el partido ha sido terminado. Repetimos, el partido se ha dado por finalizado. Se les solicita a todos los espectadores salir del estadio de forma ordenada, por la seguridad de todos. Gracias.”

“This is an important security announcement: Due to continued discriminatory behavior, this match has ended. We repeat: this match has ended. All spectators are asked to leave the stadium in an orderly fashion. Thank you.”



Graphic Announcement #7 – SECURITY MESSAGE

Location: Jumbotron

ESTE ES UN MENSAJE DE SEGURIDAD: DEBIDO AL CONTINUO COMPORTAMIENTO DISCRIMINATORIO, EL PARTIDO HA TERMINADO. REPETIMOS, EL PARTIDO SE HA DADO POR FINALIZADO.

SE LES SOLICITA A TODOS LOS ESPECTADORES SALIR DEL ESTADIO DE FORMA ORDENADA, POR LA SEGURIDAD DE TODOS. GRACIAS.

THIS IS AN IMPORTANT SECURITY ANNOUNCEMENT: DUE TO CONTINUED DISCRIMINATORY BEHAVIOR, THIS MATCH HAS ENDED.

ALL SPECTATORS ARE ASKED TO LEAVE THE STADIUM IN AN ORDERLY FASHION. THANK YOU.

LED and Ribbon Boards

#SupportWithoutOffending

#WhatsWrongsWrong